



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS CORPORATIVAS

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS

CORPORATIVAS

El Comercio Informal y la Evasión Tributaria en la Av. Universitaria y la Av.

San Felipe del Distrito de Comas, Lima, 2023

T E S I S

Para optar el título profesional de: Contador Público

AUTOR

Garay Huamán Edith Pilar ORCID: 0009-0000-9257-8747

Asesor:

Huapaya Flores, Guido Ángel ORCID: 0000-0002-1237-2886

Lima, 03 de marzo, 2023

Turnitin Informe de Originalidad

Visualizador de documentos

Procesado el: 22-jun.-2023 10:25 a. m. -05
Identificador: 2120917492
N3mero de palabras: 16044
Entregado: 1

El Comercio Informal y la Evasi3n Tributaria ...
Por Edith Pilar Garay Huam3n

24% Índice de similitud	Similitud seg3n fuente	
	Internet Sources:	22%
	Publicaciones:	7%
	Trabajos del estudiante:	15%

modo:

- 2% match (trabajos de los estudiantes desde 21-mar.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-03-21](#) ✕

- 1% match (Internet desde 24-oct.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99434/Murrugarra_SLG-Navarro_MS-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- 1% match (trabajos de los estudiantes desde 21-mar.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-03-21](#) ✕

- 1% match (Internet desde 22-sept.-2022)
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe> ✕

- <1% match (Internet desde 25-sept.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/90943/Napan_PM-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 25-sept.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82159/Ramos_BLJP-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 22-sept.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46880/Becerra_DIG-Jaramillo_RLL-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 05-oct.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96835/Ramos_FME-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 08-feb.-2023)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106177/C%a1rdenas_LCA-Paredes_GJF-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 30-ene.-2023)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96671/Celis_PW-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=4 ✕

- <1% match (Internet desde 19-oct.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/98926/Ascona_BV-Ruiz_YJDP-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 02-oct.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96575/C%b3rdova_VLA-Roldan_ASD-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 10-jun.-2021)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45855/Condori_CJL-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 25-sept.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/90078/Angeles_RKY-Colonia_RMI-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 28-sept.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77469/Ramos_RYY-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 02-may.-2023)
https://Repositorio.Ucv.Edu.Pe/bitstream/handle/20.500.12692/105149/Gutarra_SKA-Pachas_QLD-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 11-jun.-2023)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/116007/Mamani_BGE-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 24-sept.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38062/Pajuelo_LMB.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 30-may.-2022)
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42106/browse?type=subject&value=Innovaci%C3%B3n> ✕

- <1% match (Internet desde 27-abr.-2023)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112056/Villanueva_RLP-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 23-sept.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93350/Alvarez_HDA-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 04-nov.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100551/Tinoco_NCY-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✕

- <1% match (Internet desde 28-sept.-2022)

Dedicatoria

El trabajo está dedicado a hijos y mi familia por su comprensión y todo el apoyo brindado; también, a la universidad por confiar en las personas que buscan seguir adelante con su formación y crecimiento profesional.

Agradecimientos

Agradezco en prioridad a Dios y La Virgen Santísima, por la fortaleza y sabiduría que me han dado cada día, a mis hijos Ada, Ana y Rodolfo quienes me acompañan día a día y cada minuto del día.

Índice

Índice de Tablas	7
Resumen.....	8
Abstract	9
Introducción	10
Capítulo I: Fundamentos Teóricos de la Investigación.....	12
Marco Teórico	12
Comercio Informal	12
Evasión Tributaria	13
Investigaciones	14
Marco Conceptual	18
Comercio Informal	18
Evasión Tributaria	22
Capítulo II: El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables	31
Planteamiento del problema	31
Descripción de la realidad problemática	31
Antecedentes Teóricos.....	35
Definición del Problema	36
Finalidad y Objetivos de la Investigación	36
Finalidad	36
Objetivo general y específicos.....	36
Delimitación del estudio	37

Justificación e importancia del estudio.....	37
Hipótesis y Categoría	38
Supuestos teóricos	38
Hipótesis Principal y Especificaciones.....	39
Hipótesis Principal	39
Hipótesis Especificas	39
Variables e Indicadores	40
Variable 1.....	40
Variable 2.....	40
Capitulo III: Método, Técnica e Instrumentos.....	42
Población y muestra	42
Enfoque y Diseño a utilizar en el estudio.....	43
Técnica e instrumento de Recolección de Datos.....	43
Recolección de Datos	45
Ética de la Investigación	45
Procesamiento de Datos	46
Capitulo IV: Presentación y Análisis de los Resultados.....	47
Presentación de Resultados	47
Resultados Sociodemográficos.....	47
Resultados Descriptivos	48
Resultados Inferenciales	51

Contrastación de Hipótesis.....	52
Hipótesis Principal.....	53
Hipótesis Especifica 1	54
Hipótesis Especifica 2	55
Discusión de Resultados.....	57
Conclusión y Recomendaciones	60
Conclusión.....	60
Recomendaciones.....	63
Referencias Bibliográficas	64
Anexos	71
Anexo 1: El Comercio Informal y la Evasión Tributaria en la Av. Universitaria y Av. San Felipe del Distrito de Comas, año 2023.	71
Anexo 2: Cuestionario.....	74
Anexo 3: Validación del Instrumento	76

Índice de Tablas

Tabla 1 Matriz de operacionalización de las variables	40
Tabla 2 Prueba de KMO y Bartlett	44
Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad.....	45
Tabla 4 Descripción de los datos Sociodemográficos	47
Tabla 5 Características del Comercio Informal	49
Tabla 6 Nivel Proporcional de la Evasión Tributaria de los Comerciantes Informales.....	50
Tabla 7 Característica Proporcional de la Cultura Tributaria de los Comerciantes Informales	50
Tabla 8 Nivel Proporcional de la Defraudación Tributaria de los Comerciantes Informales	51
Tabla 9 Asociación entre el Comercio Informal y la Evasión Tributaria	51
Tabla 10 Prueba de Normalidad para la Distribución de los Datos del Comercio Informal y la Evasión Tributaria.....	52
Tabla 11 Relación entre el Comercio Informal y la Evasión Tributaria	54
Tabla 12 Relación entre el tipo de Comercio Informal fijo y la Evasión Tributaria	55
Tabla 13 Relación entre el tipo de Comercio Informal ambulatorio y la Evasión Tributaria	55
Tabla 14 Relación entre la Justificación del Comercio Informal y la Evasión Tributaria.....	56

Resumen

El Comercio Informal y la Evasión Tributaria son dos problemáticas evidenciadas en distintos sectores en el País, como los que sucede en el cruce de la Av. Universitaria y Av. San Felipe, se realizó la presente investigación a fin de poder ubicar la existencia de una relación entre estos dos problemas. Para la investigación se elaboró un cuestionario de 21 preguntas, 9 preguntas relacionadas al Comercio Informal y sus dos dimensiones: Tipo de Comercio Informal y Justificación del Comercio Informal y 12 preguntas relacionadas a la Evasión Tributaria y sus dos dimensiones: Cultura Tributaria y Defraudación Tributaria, las cuales fueron aplicadas a 100 individuos que ejercen el comercio en la ubicación, objeto de investigación. De la misma manera, el cuestionario tiene un valor de Alfa de Cronbach de 0,808 y KMO 0,770. Se evidencio que Comercio Informal se relaciona directa baja (0,127) y significativa p valor $0,209 > 0,05$ con la Evasión Tributaria. En referencia a la metodología aplicada al estudio es una investigación cuantitativo, correlacional y básico, el diseño es no experimental. Finalmente se presentó las respectivas conclusiones; así como las recomendaciones con el propósito de mejorar la recaudación tributaria en el País.

Palabras Clave: Comercio Informal, Tipo de Comercio Informal, Evasión Tributaria, Cultura Tributaria, Defraudación Tributaria.

Abstract

Informal Commerce and Tax Evasion are two problems evidenced in different sectors in the Country, such as those that occur at the intersection of Av. Universitaria and Av. San Felipe, the present investigation was carried out in order to be able to locate the existence of a relationship between these two problems. For the investigation, a questionnaire of 21 questions was prepared, 9 questions related to Informal Trade and its two dimensions: Type of Informal Trade and Justification of Informal Trade and 12 questions related to Tax Evasion and its two dimensions: Tax Culture and Tax Fraud, which were applied to 100 individuals who trade in the location, object of investigation. In the same way, the questionnaire has a Cronbach's Alpha value of 0.808 and KMO 0.770. It was evidenced that Informal Commerce is directly related low (0.127) and significant p value $0.209 > 0.05$ with Tax Evasion. In reference to the methodology applied to the study, it is a quantitative, correlational and basic investigation, the design is non-experimental. Finally, the respective conclusions were presented; as well as the recommendations with the purpose of improving tax collection in the Country.

Keywords: Informal Commerce, Type of Informal Commerce, Tax Evasion, Tax Culture, Tax Fraud.

Introducción

El comercio informal y la evasión tributaria son problemáticas afectando de manera directa a la economía del país y aunque se efectúen de manera individual o, relacionadas entre sí, las consecuencias que se generan a raíz de estas situaciones, siempre terminan siendo negativas y generando un perjuicio mayor.

Cuando se trata sobre la informalidad en el sector del comercio, la mayoría de los términos referidos al proceso efectivo de las obligaciones tributarias relacionadas con esta actividad, pueden verse afectados y hasta nulos de utilizar, ante la falta de cultura tributaria que se puede evidenciar en el ámbito de la informalidad; mediante la cual, el desconocimiento referente al tema de la tributación, puede verificarse con el simple hecho de conocer la manera de actuar de estas personas, al momento de ejercer la actividad del comercio. Respecto a ello, en cada país, se ha buscado la manera de poder establecer determinadas medidas, políticas y legislaciones, con el objetivo de poder controlar estas situaciones problemáticas que, ya, pueden ser identificadas como una constante; aquello que es posible de identificar, por ejemplo, a los alrededores de espacios públicos, en lo que se simula la instalación de un mercado, sin las disposiciones previas y correspondientes para poder ejercer el comercio en el lugar, dando pie, al nacimiento de la informalidad.

En ese sentido, el presente trabajo de investigación, tiene como objetivo determinar si existe una relación entre el comercio informal y la evasión tributaria; de manera específica, en el punto ubicado entre la av. Universitaria y la av. San Felipe, en donde se puede hallar una serie de comerciantes informales ofreciendo sus productos en la zona, a través del cual, se identifican comerciantes ubicados de manera fija, así como aquellos, que ofrecen sus mercancías a través del comercio ambulatorio; a quienes se les realizó una serie de preguntas a fin de conocer cuál es su percepción sobre el estado en el cual se encuentran ejerciendo comercio y, como manejan el tema de la evasión tributaria. La investigación se desarrolló

sobre la base del enfoque cuantitativo, haciendo uso de un cuestionario, contenido de 21 preguntas; siendo 9 de ellas atribuidas a la variable del comercio informal, y 12 relativas a la evasión tributaria. Asimismo, la investigación es un estudio no experimental, con un diseño descriptivo de tipo correlacional; contando con una población de 100 comerciantes ubicados en el espacio, objeto de estudio. El trabajo cuenta con 5 capítulos en total.

El Capítulo I describe a los fundamentos teóricos de la investigación, en donde se detalla todo lo referido al marco teórico, las investigaciones relativas al objeto de estudio y el marco conceptual.

El Capítulo II presenta, primero, el planteamiento del problema; segundo, la finalidad y los objetivos de la investigación; por último, las hipótesis y variables respectivas del trabajo.

El Capítulo III versa sobre el método, la técnica y el instrumento utilizado en la investigación; describiendo la población y muestra, así como el enfoque y diseño del trabajo, lo referido a la ética de la investigación y, el procesamiento de los datos.

El Capítulo IV contiene la presentación y análisis de los resultados, desarrollando la contrastación de las hipótesis, así como lo referido a la discusión de los resultados.

El Capítulo V describe las conclusiones relativas a las hipótesis del estudio realizado; así como, las recomendaciones relacionadas con lo que se pudieran añadir a los resultados obtenidos.

Capítulo I: Fundamentos Teóricos de la Investigación

Marco Teórico

Comercio Informal

Según Zumaya y Hernández (2020), el comercio informal se ejecuta por vendedores con un capital mínimo o pequeño, capaz de poder generarle un ingreso que le ayude a subsistir, realizando una serie de actividades que no le generan ningún ingreso al Estado, debido a la falta de registro correspondiente o, por el hecho de pasar desapercibidos, ante los cambios constantes de lugares en donde se ejerce el comercio de este tipo, dificultando con ello, las labores de fiscalización.

Asimismo, como señala Virginia (2020), aquellos que pertenecen al sector del comercio informal tienen el conocimiento sobre sus derechos sociales que posee, así como la experiencia suficiente para poder hacer frente a cualquier conflicto que se pueda suscitar, debido a la manera en la cual se ejerce esta actividad comercial, más que todo al realizarse en un espacio público, donde las autoridades, de manera constante, están realizando procedimientos para su desalojo y retiro de la mercancía que poseen.

En la misma línea, según, Meijon (2019) el comercio ejercido de manera informal aparece ante la necesidad de poder percibir un ingreso para mantener el hogar de quienes lo ejercen, buscando los medios necesarios para la venta de sus productos, inclusive realizando el traslado de un lugar a otro para sus ventas, debido a que no se posee estabilidad, ni posesión propia de esa zona, en donde los bienes y productos van a ser ofertados, en base a una necesidad mutua, por parte del vendedor, así como del consumidor; naciendo con ello, el hecho de tomar las calles, como aquel lugar en donde puedan hacer efectiva esta actividad comercial.

En adición a ello, la Cámara de Comercio en Chile (2019) indica que, la actividad de comercio informal puede ser percibido de distintas maneras, de acuerdo a la forma en la cual

se ejerce y según lo que se oferta por cada comerciante, para ello, es muy importante conocer que esta forma de comercio, se da debido a que no existe la regularización correspondiente para poder realizar comercio, ello, se distingue del comercio informal ilícito, en donde el objeto de la actividad comercial, puede ser elemento prohibido de comercializar en el país en donde se esté ofertando.

Por último, Loja (2020) el comercio informal es una consecuencia de la existencia de demasiada mano de obra y la deficiente demanda de trabajo, lo cual, genera que, los puestos laborales sean casi nulos, provocando que las personas busquen otras formas de poder generar ingresos necesarios hacia su hogar, siendo lo más viable la venta de productos, en base a un capital pequeño.

Evasión Tributaria

De acuerdo al autor López (2014), la evasión tributaria es causante de un déficit para los recursos del estado, el cual, posteriormente ve repercusiones en cuanto a la falta de ingresos tributarios que tienen la capacidad de poder cubrir derechos de los ciudadanos, a través del ofrecimiento de servicios de calidad; lo cual, puede producir una creación de mayores tributos, que repercutirán hacia quienes, de manera efectiva, cumplen con sus respectivas obligaciones tributarias.

Cesana (2003) determina que la evasión tributaria es aquella actividad que se desarrolla acuerdo a una serie de reglas y parámetros, que van cambiando, según espacio y tiempo determinado, teniendo en cuenta que, cada sujeto que lo realizando posee razones individuales, que muchas veces pueden compartirse en un determinado grupo, pero que al final, solo conllevan a la generación de un perjuicio ante el Estado, sobre la efectiva recaudación de tributos.

Super Intendencia Nacional de Aduanas – SUNAT (Ley N° 24829, 1988) una organización del Estado creada a través del Ministerio de Economía y Finanzas a cargo de las políticas y normas tributarias del Gobierno Central con excepción de los Municipales

Investigaciones

En lo que respecta a las investigaciones internacionales, se tiene a los autores Chemes & Etchevarria (2018), quienes publicaron su artículo en la revista XIII Jornadas de Investigación, que pertenece a la Universidad Nacional del Litoral, Argentina, en donde presentaron su artículo titulado como “Economía y Comercio Informal: algunos conceptos previos”. A través del cual, describen acerca del origen de la informalidad, nombrando a Keith Hart, en los años 70, y su estudio realizado en África, mediante el cual, indicó sobre la existencia de una necesidad que conlleva a desviarse a la informalidad; para los años 90, describen a Hernando de Soto, quien indica lo legal de lo ilegal, sobre el comercio informal y su relación con la evasión tributaria, estudios que vienen de años anteriores, a través de los cuales, buscan diversas formas, procesos y normas para solucionar cada problema que acarea este tipo de comercio, y de qué manera deje de afectar a la evasión fiscal.

Asimismo, se tiene a Raudales y García & Alvarenga (2018), con el artículo que publicó en la revista denominada con Economía y Administración, volumen 8, número 2, que pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; titulado como “Impacto del Comercio Informal en la Estructura Económica de Honduras”; a través del cual, hacen referencia a la denominada teoría administrativa causal humanista y la teoría situacional de contingencia, explica sobre la formación del comercio informal en ambientes libres, sin tener un lugar estable para la actividad que se desarrolla, ejecutando el comercio informal de diversas formas, sin medir las consecuencias que podrían ocasionar, una forma continua que se ha establecido en todo los Países a nivel mundial como una actividad permanente y continua para cubrir una necesidad básica. Nombran el estudio realizado por el antropólogo

Keith Hart, 1993, sobre el mercado laboral urbano en África, una realidad diferente, con el mismo sentido de cubrir una necesidad mediante la informalidad, una alternativa inmediata que las personas buscan cubrir una necesidad inmediata.

En adición, se ubica a Quispe et al. (2018) con su publicación presentada en la Revista Espacios del país de Ecuador, volumen 39, número 41; titulada como “Causas del Comercio Informal y La Evasión Tributaria en las Ciudades Intermedias”. La investigación se realizó, haciendo uso del método deductivo, desarrollado sobre la base de un enfoque cuantitativo y un nivel descriptivo e interpretativo. Mediante el cual, relatan que, el comercio informal presenta vinculación con la evasión de tributos, a través de diferentes causas y puntos de vista sobre el desarrollo del mismo, indica también que, en cada país de América Latina, posee una realidad diferente sobre el comercio informal, pero que necesariamente nace de la necesidad de generar ingresos. En relación a ello, Organizaciones Internacionales buscan medios para controlar el comercio informal, con leyes, normas que se van elaborando en base a cada realidad, una lucha que viene desde hace varios años, tratando de ver diferentes teorías que se puedan alinear a una solución y de esta manera bajar el índice en referencia al comercio informal y ver la manera de remediar la evasión tributaria.

También, De Souza & Bustos (2017), publicaron su artículo en la revista Urbano, número 35, volumen 35, mayo, perteneciente a la Universidad del Bío Bío, Chile; titulado como “El comercio informal de calle en las Comunas Santiago y Concepción”, publicado en la denominada Revista Urbano N° 35, mayo; donde analizan e indican que hay diferentes países buscan la manera de controlar el comercio informal, pero la situación muchas veces implica el apoyo de organizaciones encargadas de ello, de poder aplicar instrumentos que realmente sean efectivos, Chile un país donde refieren que eso viene de años, muchos años y en aumento con el libre mercado, invasión de las calles y lugares públicos los cuales ya no son fáciles de apreciar, una lucha constante con los responsables del orden, la población

dedicada al comercio informal, migrante, pobre, falta de educación entre otros ve la manera más sencilla de obtener ingresos a través del comercio informal, una situación difícil de manejar y darle mayor importancia en el país chileno.

Por último, se tiene al documento de trabajo de la autora Chen (2012) para la Organización Sin Fines de Lucro Wiego, con su documento titulado como “La Economía Informal: Definiciones, Teorías y Políticas”; en donde describe que, a nivel mundial se estudia y se analiza diferentes formas de obtener un ingreso de manera formal e informal, la informal corriendo el riesgo en la ejecución de esta actividad, pero a la vez obteniendo un beneficio, lo formal siempre buscando la manera de ocultar la informalidad, las personas ante la falta de un empleo formal, buscan formas de evadir cualquier medio de formalidad y de esta manera cubrir poder cubrir necesidades básicas de cada hogar.

En relación a las investigaciones nacionales, se ubica al autor Jiménez (2019), con su artículo publicado en la Revista de Estudios Transfronterizos, volumen XIX, número 1, enero – junio, título como “Comercio Informal en ciudades de frontera. Estudio de caso de los feriantes de ropa y calzada en la ciudad de Tacna. En donde detalla acerca del desarrollo del comercio informal en las fronteras del país, específicamente en Tacna, concluyendo que, dentro de estos lugares, se ejecutan diversas actividades comerciales, que pueden incluir intercambio de bienes entre personas que están por ingresar o salir del país, quienes ven una manera más accesible de poder realizar sus comprar, más aún cuando la informalidad predominante, les permite poder acceder a mejores precios.

De la misma manera, se identifica a los autores Pariona et al. (2020) con su artículo publicado en la Revista Científica de Ciencias Sociales Socialium, volumen IX, número 1, con el título asignado como “Factores asociados al comercio informal en el mercado Ráez Patiño de Huancayo”. A través del cual, realizó su investigación haciendo uso del método científico y deductivo, con un enfoque de tipo cuantitativo; quien, de manera específica

realizó un análisis sobre el desarrollo del comercio informal a los alrededores del mercado llamado Raéz Patiño ubicado en Huancayo, concluyendo que, esta actividad de tipo comercial, se da debido a diferentes causantes sociales, como la migración, el desempleo, un bajo nivel de educación, la necesidad de buscar una independencia de economía y, ayudar con los ingresos del hogar.

En adición, los autores Sánchez et al. (2021) publicaron su artículo en la Revista de Ciencias Sociales, volumen XXVII, titulado como “Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú”. Haciendo uso del método cuantitativo, sobre la base de un diseño no experimental; detallaron acerca de la relación que se desarrolla entre la evasión tributaria y la cultura tributaria, a través de la cual, destacan sobre la importancia de concientizar acerca del cumplimiento del pago tributos impuestos; debido a que, el acto de evadir, de manera inconsciente o consciente, a través del uso de las malas prácticas, generan una afectación directa y grave al ingreso de dinero que el Estado planea recibir por parte de quienes están obligados a contribuir.

Asimismo, Fernández et al. (2017), publicaron un artículo en la Revista Científica: Tzhoecoen, volumen 9, número 4, titulado como “Capacitación empresarial para disminuir la informalidad de los comerciantes del mercado central de Ferreñafe – Perú, A través del cual, hizo uso del método descriptivo – aplicativo, sobre la base de un diseño metodológico pre experimental; en donde definen que una de las alternativas para poder disminuir los datos referentes a la informalidad en el sector del comercio, es la proposición de brindar capacitaciones empresariales, a través del cual, de manera educativa, se va a brindar conocimiento que ayude a combatir esta problemática que tanto afecta al Perú, la investigación realizada se enfoca en el otorgamiento de capacitaciones a los comerciantes que ejercen su trabajo, ubicados en el Mercado Central de Ferreñafe.

Por último, se tiene a los autores Montano y Vásquez (2016), con su artículo publicado en la Revista In Crescendo, volumen 7, número 1, titulado como “Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014”. La investigación fue realizada haciendo uso del método descriptivo – cualitativo, con un diseño experimental. En el describe que, la evasión tributaria provoca una gran pérdida de ingresos tributarios al país, lo cual, de manera consecuente, genera que exista una deficiencia en relación a la prestación de servicios eficientes; de la misma manera, ello, también afecta el Sistema Tributario del país, al dañarse principios de suma importancia como el de equidad vertical y horizontal, en relación a los pagos que le corresponde pagar a cada contribuyente.

Marco Conceptual

Comercio Informal

En la actualidad, existen varios autores que conceptualizan el término del comercio informal, desde diferentes perspectivas, pudiendo evidenciarse la necesaria intervención de los elementos característicos de esta forma de realizar el comercio, a la hora de definirlo, como lo son el hecho de ser en una actividad de carácter económico y, de ser ejercido fuera del margen de la ley.

Según, García et al. (2019) expresan que el comercio informal puede ser definido como un medio para poder generar ingresos hacia quienes se encuentran en una necesidad de poder obtenerlos, de la manera más rápida posibles; con el objetivo de poder cubrir sus necesidades, ya sea por parte, de la población que efectúa la compra, como hacia quienes realizan la venta, generando con ello, un ingreso hacia la economía del hogar.

En ese sentido, esta definición relata una las causas más comunes del porque se desarrolla el comercio informal, en cuanto a las necesidades de estos comerciantes de tener que generar ingresos monetarios a raíz de esta actividad, pudiendo con ello, lograr una satisfacción mutua, tanto para los ofertantes, como para los demandantes del mercado.

Asimismo, el autor Quispe et al. (2018), indica que el comercio informal, es aquella actividad de tipo comercial, ejecutada por una persona, con la finalidad de ofrecer determinados bienes o servicios, quienes, generalmente, cuentan con un capital pequeño y, además, pueden estar ubicados de manera fija en un lugar de la calle o efectuar el comercio de manera ambulatoria.

En orden lo anteriormente detallado, el comercio informal es una forma de intercambio comercial, que tiene como objeto el ofrecimiento de algún elemento determinado; ello, con la finalidad de poder obtener una retribución a cambio, siendo esta de tipo monetaria, en cuanto se enfatiza sobre la necesidad de contar con un capital de dinero que va a ser, primero, invertido para la compra de los productos a ofrecer.

En la misma línea, Botero (2006, como se cita en Almora et al., 2017) determina que el comercio informal puede ser definido como aquel fenómeno mediante el cual, se ejecutan ciertas actividades, como reflejo de las condiciones socioeconómicas del país, tales como los desplazamientos forzosos, las políticas de gobierno y el incremento de los datos que señalan acerca de la falta de empleo.

De acuerdo a lo descrito, el comercio informal es aquella situación llevada a cabo, según la problemática y condiciones en la cual se encuentre aquella persona ubicada en la necesidad de tener que realizarlo, además, de la posibilidad de poder ser causado por distintos acontecimientos dependientes de la contextualización por la cual atraviesa el país en donde se reside.

Tipo de Comercio Informal. De acuerdo a la mencionado dentro de la conceptualización del comercio informal, existen dos formas por las cuales este es ejercido, ya sea de manera ambulatoria, o contando con un punto estable, en donde el vendedor, se ubica de manera constante y estable.

El Comercio Informal Fijo. Asimismo, Chemes (2018) el comercio informal fijo es aquel que se caracteriza por desarrollarse, en un punto en específico, aquel ubicado en la vía pública y, mediante el cual, el vendedor puede ejercer su actividad comercial de una manera más activa y con mayores beneficios a su favor.

El Comercio Informal Ambulatorio. Respecto a ello, Abanto et al. (2021) el comercio informal ambulatorio se caracteriza por ser realizado en distintos lugares, es decir, sin contar con un punto fijo, en donde el vendedor se identifique frente a los demás, puede estar ubicado un día en un parque, plaza o calle o, puede realizarse cuando el ofertante pase caminado por varios lugares, vendiendo sus productos hacia quienes se acerquen a consultar.

En síntesis, a través de la conceptualización los tipos de comercio informal que se pueden realizar, se puede evidenciar como existe una diferenciación concreta entre uno y otro, siendo esto, la permanencia estable, en un solo lugar, con el objeto de ofertar sus productos.

Justificación del Comercio Informal. La justificación de cada ofertante para ejercer el comercio informal, es muy dependiente de la situación en la que se encuentre; ya sea ante una necesidad individual o familiar, o al ser una opción de fácil acceso, evitando con ello, todos los requisitos que se necesitan para ejercer comercio de manera formal.

Según la investigación realizada por, Ayavari et al. (2021) señalan que el comerciante informal, se adentra en esta situación debido a la necesidad de cubrir aspectos básicos de cada persona que realiza esta actividad, sumándose a ello, la facilidad de horarios y lugares donde poder ubicarse y ejercer la venta de sus productos, debido a la flexibilidad.

De igual manera, Quispe et al. (2019), identificaron que los factores que afectan el desempeño de los negocios informales son la satisfacción de necesidades básicas, el evitamiento del pago de impuestos, la situación de migración del comerciante, así como la disponibilidad de poder ubicarse en determinados lugares para poder ofrecer aquellos productos que le van a generar, de manera directa, ingresos.

Asimismo, Adasme (2017) detalla que la informalidad se ejecuta ante variadas situaciones, muy dependientes de lo que cada persona necesita; inclusive ante las bajas oportunidades que se generan en el sector formal, siendo importante, la generación de ingresos, que puedan, por lo menos, cubrir aspectos básicos de cada hogar.

En resumen, se infiere que cada comerciante informal, posee determinadas razones que los empuja a ser parte del sector informal, siendo la causa principal, el hecho de tener que cubrir aquellas condiciones mínimas para poder sobrevivir. Ello, a través de la búsqueda de alternativas accesibles que le permitan poder generar, por lo menos, ingresos mínimos, que les ayuden a sobrevivir día a día.

Necesidad de Generar Ingresar y Facilidad de Generar Ingresos. El comercio informal es una actividad que se desarrolla bajo la influencia de varios factores, dependientes a cada persona que lo ejerce, puesto que, puede ser desarrollado como una actividad comercial de momento y que solo se va a dar por un tiempo determinado o; de manera habitual, al ser la única forma de trabajo que siempre se ha ejecutado.

En ese sentido, Alfonso y Sánchez (2020) expresan que esta actividad comercial del comercio informal es un medio por el cual, es posible poder satisfacer necesidades básicas, ante la dificultad de poder conseguir ingresos que puedan cubrir las respectivas deficiencias que se tienen, más aún si se considera una carga familiar detrás de ello.

En adición a ello, García et al. (2019) describen que el comercio informal es aquella actividad que hace más accesible y dinámico para generar ingresos hacia las familias, de una forma más accesible y dinámica, ayudando con ello, a la contribución de la economía del hogar y, de manera consecuente a ello, poder incrementar la calidad de vida de aquellas, que cuentan con menores ingresos económicos.

Es por ello que, se describe como uno de los factores principales que justifican el accionar de los comerciantes ambulantes, la necesidad de generar ingresos hacia sus hogares,

teniendo en cuenta que esta forma de ejercer actividad comercial es factible de ejercer, más aún, evadiendo los parámetros que la ley solicita.

Evasión Tributaria

Al referirse a la evasión tributaria, indiscutiblemente, se tendrá que incorporar dentro de su conceptualización, a la obligación tributaria, los tributos y el incumplimiento de la obligación, debido a que esta actividad, consiste en no hacer efectivo el pago de los impuestos que el Estado solicita, ello, debido a las distintas razones dependientes de cada persona, sobre la forma en la cual perciben el cumplimiento de esta obligación.

En ese sentido, Paredes y García (2021) mencionan que, la evasión tributaria es aquella que se efectúa cuando un ciudadano, de manera consciente, con anticipada deliberación o simplemente por falta de conocimiento, evade o atenta contra la normativa de tipo tributaria, que regula y exige el pago de los impuestos hacia el Estado, enmarcado como ejemplo, a un grupo de estos ciudadanos, a los vendedores ambulantes.

En concreto, los autores describen como la evasión tributaria, tiene que ver con la intención de cada persona que la está realizando, debido a que esta, puede ser efectuada por el simple hecho de no conocer acerca de los parámetros de la tributación o, porque, de manera dolosa, se busca no realizar el pago de tributos, buscando la manera de ir contra de lo que señala la normativa tributaria.

Asimismo, el autor Arévalo et al. (2020), la conceptualización de la evasión de tributos como un fenómeno que, de manera conjunta, debe de estar relacionado a los tributos, así como, al hecho de que el pago de estos, hasta el momento, continúa teniendo un rechazo; alimentando con ello, la situación de considerar normal no hacer el pago de estos, así como el egoísmo de cada persona que evade, teniendo en mente contar con una mayor percepción de riquezas.

De acuerdo al párrafo precedente, la evasión de tributos está muy vinculado a la idea de que, hacer efectivo el cumplimiento, de manera correcta y efectiva, con las obligaciones

tributarias, es sinónimo de pérdida hacia el contribuyente, quienes, preferentemente, consideran mejor, el no efectuar pago de impuestos, con el objetivo de percibir mayores ingresos monetarios hacia ellos.

Adicionalmente, Yáñez (2015, como se cita en Cabrera et al., 2021), detalla que la evasión tributaria es conceptualizada como aquella actividad la cual es ejercida de una manera ilegal, mediante la cual, los denominados contribuyentes, minimizan y reducen, de forma total, o también parcial, los montos de impuestos que, efectivamente, les corresponde pagar al fisco.

Además, Ajila (2011, como se cita en Flores et al., 2019) menciona que, la evasión de tributos es aquella eliminación, de manera completa, o una disminución de parte, del monto de tributos que deben de ser pagados al Estado, por parte de las personas, que tienen la obligación de realizarlo, quienes, a través de conductas a modo de omisión, fraude y violación de normas legales, realizan esta actividad.

En síntesis, a través de las dos primeras definiciones presentadas, se evidencia dos formas en las cuales, los ciudadanos, pueden ejecutar la evasión de los tributos, siendo esta, de manera parcial, es decir, pagando menos de lo que se le asignó como obligación tributaria; o de manera total, haciendo con ello, nulo el pago de los impuestos que el fisco solicita. por las actividades realizadas por cada persona.

Cultura Tributaria. El pago efectivo de los tributos hacia el Estado, es una actividad que, hasta el momento, genera cierta desconfianza sobre un determinado grupo de individuos, la falta de conocimiento adecuado, sobre las razones del porque se debe de cumplir correctamente; ello, debido a que la cultura tributaria, aún no es parte de toda la población, siendo necesario conocer en que consiste esta y cuál es su objetivo.

Respecto a ello, Barros et al (2021) define a la cultura tributaria como una herramienta muy transcendental dentro de la población, debido a que tiene como objetivo proporcionar conocimiento y claridad sobre la forma en la cual, se perciben los tributos dentro del poder del

Estado; pudiendo con ella, estimular a que, de manera efectiva, se puedan ejecutar y cumplir con el pago de las obligaciones tributarias asignadas, ayudando con ello, de manera significativa, la evasión de tributos.

Según se detalla, el hecho de que la población tenga una adecuada cultura tributaria implica un resultado favorable ante la evasión tributaria. debido a que quienes tienen la obligación de construir, realicen esta acción como una responsabilidad común, sin verlo desde la óptica negativa.

De igual manera, Ruiz & Ubillus (2021) especifican que la cultura tributaria viene a ser aquel conjunto de ideales que tienen como objetivo implementar dentro de la ciudadanía, la noción del uso de los tributos recaudados para el gasto público, especificando que, con ello, se va a proponer medidas para la satisfacción de las necesidades, proporción de servicios básicos, así como la búsqueda de una mejor calidad de vida, de cada ciudadano.

De acuerdo a ello, uno de los tantos objetivos del porque la cultura tributaria es de suma importancia, es debido al carácter de concientización que se busca en la población, a través del conocimiento sobre la forma en la cual son utilizados los tributos, más que todo, en torno, a la utilidad de estos, frente a los beneficios que se otorgarán por parte del Estado.

Además, Carrera et al. (2020) cultura tributaria viene a ser aquella que engloba una serie de principios valores, así como creencias, que comparten cierto número de personas, sobre la percepción del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de una manera voluntaria o, debido a que existe una normativa, que implica una serie de consecuencias, que exigen el pago de estas, de forma forzosa.

Teniendo en cuenta ello, la cultura tributaria es un medio de enseñanza, mediante el cual, las personas van conocer acerca de la importancia hacer efectivo el pago de los tributos y, como ello, provoca un beneficio común en la sociedad, ante el aporte consciente y adecuado hacia el fisco del Estado.

Conocimiento Tributario. Entender sobre la labor de cada contribuyente dentro del sistema tributario de cada país, es una tarea que aún debe de ser realizada de manera constante; puesto que, muchas veces algunas personas caen en actos que pueden configurar como evasión de tributaria, por el simple hecho de no tener el conocimiento pleno de cómo ejecutar la acción de tributar de manera correcta; razón por la cual, se recalca la importancia de contar con el conocimiento adecuado, necesario y suficiente, que pueda ser debidamente entendido por parte de quienes lo perciben.

En relación a ello, Cuba et al. (2021) (Salazar 2015, como se cita en Cuba et al. 2021) indica que el conocimiento tributario implica el hecho de conocer cómo funciona el sistema tributario de un país y, como cada Estado, a través de la labor responsable de cada contribuyente, sobre la base de una serie de información aprendida referente al ámbito tributario, puede ejecutar sus propuestas relacionadas a los tributos.

De igual manera, González et al. (2020) enfatizan sobre lo indispensable que es impartir el conocimiento tributario, aquel conjunto de ideas relativas al acto de tributar de manera adecuada, sobre la base de la ley existente; ello, con el objetivo de poder ejercer la tributación, a través de los diferentes conocimientos adquiridos por parte de los contribuyentes, quienes en relación a ello, fortalecen sus habilidades referentes a la forma de tributar de manera correcta y cómo se maneja el sistema de tributación, en relación al cumplimiento de sus obligaciones.

Se podría conocer que el termino de conocimiento tributario hace referencia a una serie de datos, conceptualizaciones, elementos y demás lineamientos ligados al sector tributario; aquellos que permiten poder entender, de una manera más clara, el rol tan importante que tiene cada sujeto implicado dentro del sistema de tributación, aquel que requiere de la intervención responsable de cada uno de los implicados, a fin de poder cumplir con los objetivos propuestos.

Conciencia Tributaria. El cumplir de manera correcta y dentro del plazo de la ley, con el pago de los tributos asignados, es una situación que todo Estado recibiría de forma

positiva; pero ello, implica que los contribuyentes no realicen esta acción de tributar, por el hecho de tener que cumplir con una obligación, sino que, de manera interna, tengan pleno conocimiento de la importancia de este accionar, a través de la denominada conciencia tributaria.

De acuerdo a ello, Olguín & Picon (2022) expresan que, a través de la conciencia tributaria se busca que los ciudadanos cumplan con su obligación de tributar, con el objeto de poder obtener los resultados positivos que estos generan, en relación al otorgamiento de servicios públicos de calidad y beneficiosos para la ciudadanía; a través de la confianza que se debe de tener en el Estado sobre el manejo de estos recursos.

Asimismo, Cárdenas (2020) indica que, a través de la conciencia tributaria, se busca que el contribuyente tenga pleno conocimiento de lo importante que es el cumplir con las obligaciones tributarias que el Estado asigna a cada uno, sobre la base de los ingresos debidamente declarados; entendiendo con ello, el rol significativo que se cumple, al hacer efectivo el hecho de tributar, aquello que influye de manera positiva hacia los intereses del Estado, para con la ciudadanía.

En adición, los autores Estévez & Rocafuerte (2018) señalan que, para que la conciencia tributaria puede ser desarrollada por parte de los contribuyentes, es de suma importancia fomentarla de manera adecuada, a través de la impartición de educación accesible y entendible; sobre la base de una serie de parámetros que permitan poder tomar aquella concientización acerca de cuán importante puede ser el aportar como ciudadano, a través del pago de los tributos.

De igual forma, Bonell (2015) expresa que la conciencia tributaria nace del interior de cada contribuyente, acerca de la percepción que poseen sobre el acto de tributar y, como esta acción genera una repercusión directa al Estado, teniendo conocimiento acerca de qué manera se trabaja con estos recursos, y más aún, como son utilizados.

En suma, a través de la conciencia tributaria, se busca que el contribuyente tenga pleno conocimiento de la importancia sobre su participación como contribuyente responsable; quien, de forma constante y puntual, haga efectivo el pago de sus obligaciones tributarias, teniendo en conocimiento acerca del objeto de la recaudación de estos, y como generan una afectación directa a la sociedad, a través de la labor del Estado.

Defraudación Tributaria. El evitar pagar las obligaciones tributarias, ya sea de forma intencionada o por un error, es una acción que se puede configurar como parte de la evasión tributaria; pero cuando la astucia e intención de generar un engaño hacia el Estado, están presente, se configura una acción determinada como delito, aquel denominado como el de defraudación tributaria, tipificado en una normativa penal y que cuenta con su respectiva sanción punitiva, de comprobarse la acción u omisión cometida.

En relación a ello, Centeno et al. (2021) expresan que la defraudación tributaria se realiza y sanciona, cuando se comprueba, a través de las pruebas pertinentes y necesarias, que los ingresos generados hacia una persona no han sido declarados o, simplemente, han sido omitidos; todo ello, sin haber realizado alguna acción que pueda justificar la razón del porque no tendría que declararse, dentro de los plazos que la ley establece.

De igual manera, Terán et al (2021) determinan que, el delito de defraudación fiscal es aquel que genera un perjuicio directo al Estado, en relación a la percepción de rentas que debían percibir por cada contribuyente obligado a tributar; pero que, a través de actos basados en el engaño y ardid, realizados por estos contribuyentes, buscan la manera de poder provocar un error ante la entidad recaudadora de tributos.

En adición, Echavarría & Ruíz (2018) señalan que, la defraudación tributaria provoca una lesión al patrimonio del Estado, a través de una determinada simulación u ocultación de acciones de interés tributario, aquellas que debían ser debidamente declaradas ante el ente recaudador de tributos.

En cuanto a la regulación dentro de la normativa peruana, el delito de defraudación tributaria, se encuentra tipificado dentro de la Ley Penal Tributaria (1996), específicamente en el artículo número 1 de la mencionada normativa; en donde se especifica que este delito se configura cuando: “El que, en provecho propio o de un tercero, valiéndose de cualquier artificio, engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta, deja de pagar en todo o en parte los tributos que establecen las leyes”.

En síntesis, el delito de defraudación tributaria contiene la particularidad de contar con la actuación dolosa por parte de quien comete la acción u omisión de aquello que configura como delito; sumado a ello, se enfatiza acerca de los artificios utilizados, con el objetivo de poder generar una confusión y encubrimiento de los tributos reales a pagar, en donde el engaño y el accionar fraudulento, están presentes.

Comprobantes de pago. A través de la actividad del comercio, se ofrecen determinados bienes, así como ciertos servicios que, a cambio de su entrega, perciben una determinada remuneración monetaria y, para poder ser certificada, esta necesita ser plasmada dentro de un documento específico que sirva para poder confirmar que efectivamente, se realizó la paga correspondiente, razón por la cual, existen los denominados comprobantes de pago.

En ese sentido, Zeballos (2017, como se cita en Sanz, 2019) expresa que los comprobantes de pago son aquellos documentos, mediante los cuales, es posible tener una acreditación del pago, ante la transferencia de un bien o servicio determinado, aquello que debe de estar correctamente plasmado dentro de este.

Asimismo, según se indica la Sunat (2023), a través de su publicación en la página web oficial del Gobierno Peruano, determina que, ante la venta o entrega de un determinado servicio o producto, es necesario la emisión de un documento que acredite que se ha realizado este intercambio; pudiendo ser estos comprobantes de pago, una factura, una boleta de venta o un ticket.

De acuerdo a ello, se infiere que toda acción de tipo comercial que incluya un intercambio de bienes o servicios, a través de los cuales, se percibe una cantidad de dinero; debe ser reconocido y certificado a través de un comprobante de pago, en donde se pueda verificar, quien realizó la venta, a través de que monto, fecha y otros datos de suma importancia para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Consecuencias de la evasión tributaria. La evasión tributaria trae consigo una serie de consecuencias que, generalmente, afectan a personas indirectas al hecho de evadir; puesto que, el principal afectado ante esta situación, es el Estado, quien a través de su ente recaudador, es el quien reúne todos los impuestos, con el objetivo de poder utilizarlos como parte del presupuesto del país, con el fin de poder brindar servicios de calidad.

En ese sentido, Ávila (2018) expresa que, una consecuencia bastante visible de la evasión de tributos, es la deficiente infraestructura de las instituciones públicas que deberían otorgar salud y educación de calidad; asimismo, ello se puede comprobar visualizando el mal estado de las carreteras, vías peatonales y áreas verdes para la recreación; aquello, que se da ante el deficiente ingreso de recursos financieros, a causa de la evasión de tributos cometido.

Del mismo modo, Montano & Vásquez (2016) señalan que el hecho de que se cometa la evasión de tributos, genera que el país no pueda cumplir con las necesidades que se contemplan en la ciudadanía; ello, debido a que las expectativas primarias que se habían planteado, se ven afectadas ante el incumplimiento del pago de las obligaciones tributarias, previamente asignadas y, con las cuales el Estado cuenta para poder invertir de manera retributiva hacia el país.

De igual forma, López (2014) indica que la evasión de tributos genera un déficit a la economía del país, e inclusive puede ser perjudicial hacia quienes, sí efectúan de manera correcta el pago de sus obligaciones tributarias, puesto que, la carga de pago, puede aumentar, ante las necesidades que el Estado requiere cubrir.

Como se puede entender, las consecuencias de la evasión tributaria, se ven principalmente reflejadas en la afectación directa a los recursos del Estado y, ello afecta de manera continua hacia la población, a quienes se les otorgan servicios mínimos de calidad, sustentándose el Estado en el deficiente ingreso de recursos económicos, por parte de quienes están obligados a contribuir.

Capítulo II: El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables

Planteamiento del problema

Descripción de la realidad problemática

El comercio informal y la evasión tributaria son dos problemáticas que han venido afectando a diversos países, de manera constante, a través de los años y, aunque cada Estado del mundo, siempre está en la búsqueda de poder poner un alto a estas dos situaciones, todavía hay evidencia de la existencia de estas problemática, que inclusive pueden manifestar una relación entre sí, razón por la cual, se desarrollará este trabajo de investigación; mediante el cual, se va a proceder a investigar acerca de la relación que existe entre los dos temas mencionados, teniendo como delimitación espacial, al punto ubicado entre la av. Universitaria y av. San Felipe, en el año 2023.

Antes de adentrarse a la descripción delimitada de la problemática a tratar en este trabajo; es de suma importancia, conocer acerca de esta realidad en otros países. Para lo cual, de manera general, dentro del contexto mundial, los autores Patiño et al. (2019) señalan que la cantidad y forma de generar ingresos hacia los trabajadores, es un factor determinante para la comisión de delitos tributarios, sean estos de forma intencionada o sin ella; es más indican como el trabajo legítimo, muy aparte de traer consigo una serie de seguridades, acarrea un mayor cumplimiento de obligaciones tributarias, razón por la cual, la informalidad, es una de esas opciones contrarias, bastantes viables, sumándose a ello, la evasión fiscal.

De forma más específica, en el país de África, conforme lo señalan los autores De Souza & Bustos (2017), la OIT, dio a conocer un estudio realizado en el país, mediante el cual, se puso en conocimiento acerca de la dualidad que existía en el lugar, en cuanto a la accesibilidad de trabajo, pudiendo cada poblador, tener la posibilidad de ser parte de un trabajo que contaba con una remuneración o, la necesidad de realizar un trabajo que iba a generar remuneraciones, a través del esfuerzo propio e independiente. Con este estudio, la

OIT, puedo definir las actividades de trabajo formal e informal, definiendo el segundo, como aquel que se ejecuta en contra de las reglas estipuladas y particularidades determinadas por parte del Estado.

Asimismo, dentro del continente americano; específicamente en América Central, en el país de México, el comercio informal es una problemática que también está presente. En relación a ello, los autores Magaña & Figueroa (2013), señalan diversos factores por los cuales se ejecuta esta forma de comercio, mencionando su relación con la labor de fiscalización del Estado y muchas veces, el exceso de diversas regulaciones tributarias dictaminadas, que hacen viable una opción, el hecho de no cumplir como contribuyente, a través del comercio informal.

Adentrándose a América del Sur, en un país fronterizo al Perú; se ubica a Ecuador, quien también se ha visto perjudicado por estas problemáticas. Ante ello, de acuerdo a un estudio realizado, a través de una serie de encuestas, realizadas a especialistas en el tema, los autores Pinargote & Hurtado (2021), evidenciaron que la evasión tributaria es un problema que afecta gravemente a la recaudación de impuestos de Estado y que, el comercio informal, es identificado como el mayor causante de evasión de impuestos, retribuyendo esta situación al desconocimiento de la norma tributaria que se encuentra vigente; lo cual, hace posible y viable, elegir la opción de trabajar de manera informal, puesto que, no se conoce sobre las maneras en las cuales se puede ejercer la actividad de comercio de manera segura y más que todo, legal, cumpliendo así, con todos los parámetros que exige la ley, así como el cumplimiento de las respectivas obligaciones tributarias.

En lo que respecta al Perú, las dos problemáticas mencionadas, también están presentes y son evidenciadas en muchos lugares del país, como aquel que será desarrollado en este trabajo de investigación. En ese contexto, los autores Santillán & Barbaran (2021) detallan que, en el Perú, existen variados factores asociados a la evasión tributaria; siendo el

tema de la informalidad, la mayor problemática que afecta al fisco del Estado; más que todo, debido a la deficiente cultura tributaria que se maneja en el país y el desconocimiento acerca de la importancia de ejercer sus labores, sobre la base de la formalidad.

En relación a la problemática a desarrollar en este trabajo de investigación, es menester, detallar algunos puntos relativos a las variables a tratar. El autor Loja (2020), señala que, el comercio informal aparece ante la necesidad de oportunidades formales que puedan cubrir elementos básicos de cada persona o familia, razón por la cual, a través de esta actividad de comercio, se busca la manera más fácil e inmediata de poder cubrir lo necesario.

Según, Gómez & Morán (2020) la formalización de cada comerciante que realiza la actividad de comercio, contribuye a que se reduzca la evasión tributaria y, ello debería promoverse voluntariamente, con el objetivo de poder mantener la equidad horizontal y vertical entre contribuyentes, sobre las cuales, se maneja el sistema tributario de un Estado.

Por lo tanto, se infiere que la forma en la cual, se desarrolla el sistema tributario de un país, puede verse afectado ante cambios e irregularidades, como lo sería el comercio informal, razón por la cual, la búsqueda de la formalización, es una de las tantas medidas, de mayor alcance que se debe de buscar implementar, lo más antes posible.

Asimismo, los autores Hughes & Evans (2016), refieren que a nivel nacional, se visualiza de diferentes maneras el comercio informal, a raíz de una cultura tributaria baja por falta de conocimiento y educación.

Se concluye que, el comercio informal es una actividad que se ejerce en contra de lo que dictamina la normativa asociada a la formalización. Más aún, cuando por mucho tiempo, no se brinda las opciones y conocimiento adecuado, que ayude a estos comerciantes a poder ser parte del sector formal.

Lo que se puede apreciar entre la av. Universitaria y la av. San Felipe; es un cruce invadido por un mercado no oficial, hace más de 20 años, una gran cantidad de puestos, de

tipo fijo y ambulatorio, ofreciendo productos y servicios por el pase peatonal del lugar, causando desorden en las calles y ocupan lugares públicos. En este lugar, se aprecia, a grandes rasgos la informalidad, y es ahí en donde nace la interrogante, en cuanto a la existencia de una relación con la evasión de tributos.

En relación a lo detallado, según se publicó en el diario El Comercio (2017), se refiere a un mercado ambulatorio ubicado en la zona investigada, con diferentes comerciantes informales, por más de 30 años; sin que ninguna organización y/o institución, realice el control del comercio informal, aquello que le corresponde realizar a la Municipalidad de Comas, quien, debería fiscalizar para identificar y comprobar el tipo de comercio informal que hay en la zona y, de acuerdo a ello, ver la manera de manejar una cultura tributaria adecuada, brindar dar capacitaciones para que la gente maneje un nivel de conocimiento claro y tenga la facultad de actuar y formalizarse. Asimismo, la gran evasión de tributos, año tras año, heredando el negocio a familiares, amigos u otros, es difícil medir que llevo a mantener tanto tiempo la informalidad, sin ver la obstrucción de la vía auxiliar, peatonal y más.

En el 2017, después de una ardua labor la Municipalidad de Comas, retira a todos los ambulantes, pero deja la pista auxiliar en mal estado, sin transitar, con seguridad por todos lados, no ha pasado ni más de un año y se ha retornado a lo mismo.

Se podría observar que hay muchas organizaciones en diferentes lugares que se encargan de establecer el orden y control de las actividades que se desarrollan, se sabe que la necesidad del ser humano es diversa y de diferentes formas, aquella que influye bastante, es la falta de educación y falta de oportunidades para la misma, la participación de los ciudadanos es importante, un compromiso claro de parte de la Municipalidad, no solo es fiscalizar para detectar donde hay un comercio informal, también la importancia de coordinar, establecer normas y pautas, que puedan tener conocimiento claro de que beneficio se tiene al formalizarse, la estabilidad de tener ingresos permanentes, de ver la manera de tener un lugar

seguro y estable, que también ayuda emocionalmente para trazarse metas a largo plazo y que estas sean exitosas.

Antecedentes Teóricos

En lo que se refiere a los antecedentes teóricos, según Noejovich (1993) y Serna (2005) en su estudio realizado sobre el Comercio desde la época de los Aztecas y sobre la edad media, donde se busca diferentes medios para poder ejecutar el comercio, siempre con dificultades desde diferentes puntos de vista, desde la adquisición del producto hasta su entrega, con un gran poder a comienzos de los años y con el paso del tiempo formando instrumentos que ayuden a controlar la comercialización, aunque a pesar de todo ello siempre se ha tenido dificultades, es ahí donde entra el Comercio Informal, desde el robo de los productos para que estos sean comercializados por otros lados hasta la venta de acuerdo a los medios que se puedan tener para obtener.

Sarzosa (2019) y Collasa (2020) en los estudios realizados sobre la evasión tributaria, personas que buscan de una u otra manera evitar pagar sus impuestos, con justificantes de una necesidad, difícilmente de identificar para los que ejecutan el Comercio en qué momento se convierte en la evasión tributaria. Los procesos quizá no muy claros o las personas que no quieren ver de qué forma se podría ejecutar una declaración del comercio que ejecutan, de esta manera obtener beneficios que ayuden a su crecimiento.

En su tesis de investigación Cerdán & Deza, (2018) ejecutan su estudio donde se podría entender que es necesario contar con instrumentos que ayuden a evitar el comercio informal y, de manera consecuente la evasión de tributaria, una manera quizá más clara, que la población así como ve una necesidad básica en el Comercio Informal, también pueda ver la manera de formalizarse cumpliendo con las normas, esto si los instrumentos ayuden a cumplirlos.

Definición del Problema

Problema General

¿Cuál es la relación entre el comercio informal y la evasión tributaria en la av. Universitaria y la av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023?

Problema Especifico

¿Cuáles son las características del Comercio Informal en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023?

¿Cuál es la característica proporcional de la Evasión Tributaria de los Comerciantes Informales de la Av. Universitaria y la Av. San Felipe, año 2023?

¿Cuál es la relación entre el tipo de Comercio Informal y la Evasión Tributaria de los Comerciantes Informales de la Av. Universitaria y la Av. San Felipe, año 2023?

¿Cuál es la relación entre la Justificación del Comercio Informal y la Evasión Tributaria de los Comerciantes Informales de la Av. Universitaria y la Av. San Felipe, año 2023?

Finalidad y Objetivos de la Investigación

Finalidad

En referencia a la finalidad de esta investigación se busca poder identificar la existencia de la correlación entre la variable independiente denominada como el Comercio Informal con la variable dependiente denominada como Evasión Tributaria.

Objetivo general y específicos

Objetivo General

Determinar la relación entre el comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023.

Objetivo Especifico

OE1 Describir las características del Comercio Informal en la Av. Universitaria y la

Av. San Felipe del Distrito de Comas, año 2023.

OE2 Identificar la característica proporcional de la Evasión Tributaria de los Comerciantes Informales de la Av. Universitaria y la Av. San Felipe, año 2023.

OE3 Identificar la relación entre el tipo de Comercio Informal y la Evasión Tributaria de los Comerciantes Informales de la Av. Universitaria y la Av. San Felipe, año 2023.

OE4 Identificar la relación de la Justificación del Comercio Informal y la Evasión Tributaria de los Comerciantes Informales de la Av. Universitaria y la Av. San Felipe, año 2023.

Delimitación del estudio

Las limitaciones del estudio se perciben en el monto presupuestal

Delimitación espacial. El trabajo de investigación se desarrollará con los comerciantes informales que se encuentran en el punto que une la av. Universitaria y la av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023.

Delimitación temporal. La recolección de información se realizará en marzo del año 2023, considerando que se ha retornado de la pandemia, se estará aplicando los instrumentos y los protocolos correspondientes.

Delimitación social. El estudio que se está desarrollando se dirige a la población que trabaja informalmente, que no tiene un lugar estable donde realizar sus actividades de intercambio de productos, como la venta de insumos perecibles y no perecibles, ropa, accesorios, entre otros.

Delimitación conceptual. En el trabajo de investigación se emplearán las concepciones, teorías, características y dimensiones relacionadas a las variables abordadas.

Justificación e importancia del estudio

En referencia a la justificación e importancia del estudio, ello esta referido a poder comprobar de qué manera se relacionan la problemática del Comercio Informal y la Evasión

Tributaria en el punto que une la Av. Universitaria con la Av. San Felipe del Distrito de Comas, año 2023, a fin de poder tomar medidas que ayuden a mejorar la situación evidencia en el lugar, objeto de estudio y, que la información obtenida a través del análisis de datos y revisión de artículos científicos, se pueda enfrentar situaciones similares en la busca de la erradicación de estas problemáticas.

Según el Diario Oficial el Peruano – Decreto de Alcaldía N° 03-2020-MDC (2020), según dicha norma a través de la Municipalidad distrital de Comas previó análisis y revisión de las zonas donde se encuentran las personas que se dedican al Comercio Informal, buscando la forma de solucionar las dificultades que se encuentran, al no tener un orden y control del comercio que se desarrolla en diferentes zonas de Comas, priorizando el ordenamiento, la seguridad y salud de las personas que trabajan de forma informal y formal, de los comercios informales su reubicación, es por ello que el estudio desarrollado nos ayuda a ver las diferentes situaciones que se vive a nivel internacional, nacional y local.

Hipótesis y Categoría

Supuestos teóricos

El Comercio Informal es una situación que se vive en diferentes zonas del País, a través del cual el ejercicio de la actividad del comercio, sobre pasa los lineamientos específicos relacionados a la formalidad y que es lo que se requiere para ejercer esta actividad de acuerdo a lo que establece la ley, causando un perjuicio hacia los recursos del estado que de manera posterior planeaban ser utilizados para el ofrecimiento de servicios de calidad a la ciudadanía.

La Evasión Tributaria es una manera de no cumplir, de manera intencionada o sin intención, con las respectivas obligaciones tributarias asignadas por el estado hacia cada contribuyente, dependiendo de la situación y la actividad que desarrolle.

Hipótesis Principal y Especificaciones

Hipótesis Principal

Existe relación entre el comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023.

Hipótesis Especificas

HE1: Existe relación entre el tipo de comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023.

HE2: Existe relación entre la justificación del comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023.

*Variables e Indicadores***Variable 1.** Comercio informal**Variable 2.** Evasión tributaria**Tabla 1***Matriz de operacionalización de las variables*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	PREGUNTAS	SI	NO	NO SÉ
V1: Comercio Informal	Tipo de comercio informal	Fijo	1, 2	1. ¿Conoce sobre el Comercio Informal fijo?			
				2. ¿Realiza sus ventas en una zona fija?			
		Ambulatorio	3,4	3. ¿Conoce sobre el comercio ambulatorio?			
				4. ¿Realiza sus ventas en más de una zona?			
	Justificación del comercio informal	Necesidad de generar ingresos	5,6	5. ¿Sus ventas cubren sus necesidades básicas?			
				6. ¿Sus ventas cubren una parte de sus necesidades básicas?			
		Facilidad de generar ingresos	7,8,9	7. ¿Se le dificulto ubicarse en la zona para sus ventas?			
				8. ¿Se le dificulta mantenerse en la zona para sus ventas?			

				9. ¿Es fácil adquirir sus productos para su venta?
V2: Evasión Tributaria	Cultura tributaria	Conocimiento tributario	10,11,12, 13, 14	10. ¿Conoce la SUNAT? 11. ¿Ha escuchado sobre el RUC? 12. ¿Tiene RUC? 13. ¿Conoce sobre los impuestos por compras? 14. ¿Conoce sobre los impuestos por ventas?
		Conciencia tributaria	15,16	15. ¿Paga impuestos por sus compras? 16. ¿Paga impuestos por sus ventas?
	Defraudación tributaria	Comprobante de pago	17,18,19	17. ¿Sus clientes le solicitan boleta o factura por sus compras? 18. ¿Emite boleta o factura a sus clientes por la venta de sus productos? 19. ¿Solicita boleta o factura por las compras de sus productos?
		Consecuencias	20,21	20. ¿Conoce las consecuencias por no pedir boletas o facturas? 21. ¿Conoce las consecuencias por no dar boletas o facturas?

Capítulo III: Método, Técnica e Instrumentos

Población y muestra

Mi investigación está basada en dos variables en las cuales se busca relacionar la variable 1 y variable 2, mi población es de 100 personas dedicadas al Comercio Informal en la Av. Universitaria con la Av. San Felipe

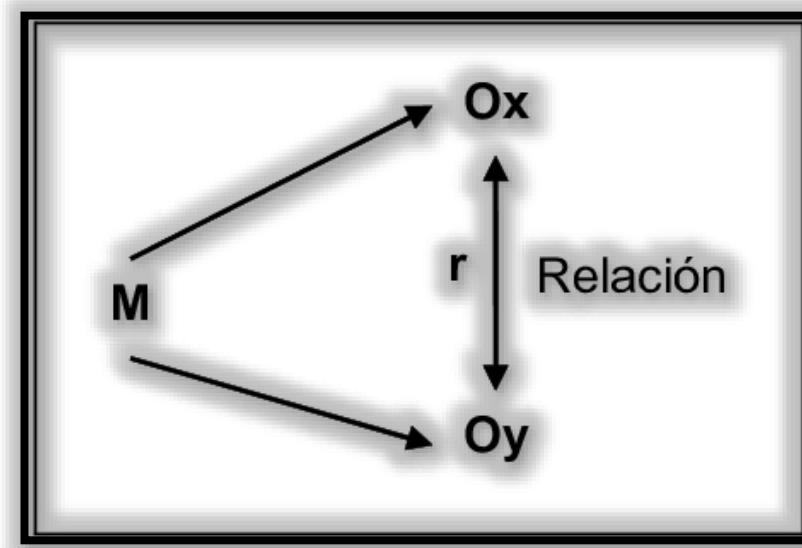
Según Vargas Cordero (2009), en su investigación es una manera de conseguir información sobre lo que requerimos, ir viendo el origen de una acción, la capacidad de ser, ir buscando paso a paso lo que se necesita saber para entender lo que estamos buscando, qué manera se ha originado una dificultad o la solución a un problema, una solución inmediata con el único objetivo de salvar la necesidad del momento, de una manera precisa y adecuada, sin tener que pasar por diferentes medios que hagan una formalidad de lo que se necesita desarrollar, el estudio de la investigación aplicada para ver la realidad, su cambio inmediato y práctico sin medir las dificultades, entender la situación que se vive en un mundo con muchas diferencias para cada actividad y acción.

Lozada (2016) en su investigación sobre la importancia de la investigación aplicada, el proceso que debería llevar desde el inicio del producto a elaborar, el conocimiento que se debería dar a todas las personas involucradas de esta manera se va viendo su formación y a cargo de quienes recaería continuar con el proceso correspondiente, se verá la necesidad que se tienen para elaborar un producto que servirá para cubrir una necesidad, a la vez ver a las personas que van a seguir el proceso, su condición en la que se encuentran y de qué manera llevarían a cabo el proceso, involucrar a las personas sobre los procesos estaría sirviendo para que puedan tener conocimiento de cómo se desarrollan los trabajos y de esta manera puedan entender que el beneficio es mutuo.

Enfoque y Diseño a utilizar en el estudio.

Este estudio es parte de un enfoque cuantitativo, no experimental sobre el comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y Av. San Felipe del Distrito de Comas, año 2023, donde las personas ya realizan sus actividades diarias.

Con un diseño descriptivo de tipo correlacional donde se estará midiendo la relación entre dos variables.



M = 100 personas que trabajan en el comercio informal

OX = Variable 1: Comercio Informal

OY = Variable 2: Evasión tributaria

R = Relación entre variable de estudio

Técnica e instrumento de Recolección de Datos

Se hizo uso de una encuesta usando un cuestionario de 21 preguntas, de elaboración propia, dividida en dos variables Comercio Informal y Cultura Tributaria. En referencia a la variable Comercio Informal este compuesto por dos dimensiones Tipo y Justificación, la dimensión Tipo está dividido en dos indicadores Fijo (ítem 1,2) y el indicador Ambulatorio (ítem 3,4) y la dimensión Justificación dividido en dos indicadores necesidad de generar

ingresos (ítem 5,6) y facilidad de generar ingresos (ítem 7,8,9) con 9 preguntas en total en la Variable 1. En cuanto a la variable Evasión Tributaria este compuesto por dos dimensiones Cultura Tributaria y Defraudación Tributaria, la dimensión Cultura Tributaria dividido en dos indicadores Conocimiento tributario (ítem 10, 11, 12, 13, 14) y el indicador Conciencia Tributaria (ítem 15,16), el indicador Defraudación Tributaria con el indicador Comprobante de pago (ítem 17,18,19) y el indicador Consecuencias (ítem 20, 21) con 12 preguntas en total en la Variable 2.

En cuanto a la validez del instrumento se ha considerado la validez de contenido a través de juicio de experto, validándose por las siguientes personas:

CPCC Carlos René Espinoza Honorio

CPCC Víctor Pejerrey Zapata

LIC. Ana Rosa Pilar Castillo Vílchez

Dicho proceso se corrobora mediante una validez de constructo mediante el análisis del KMO el cual arrojó un coeficiente de 0,770 el cual representa a un nivel considerable de validez y con una significancia de $< 0,001$ el cual corrobora que el instrumento es válido para la investigación. Así mismo se realizó un análisis mediante el Alpha de Cronbach por ser de valoraciones ordinales el instrumento el cual arrojó un coeficiente de 0,808 el cual establece que el instrumento es confiable.

Tabla 2

Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,770
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	1389,938
	Gl	210
	Sig.	<,001

Tabla 3*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,808	21

Recolección de Datos

Para la recolección de datos se realizó mediante encuestas de 21 preguntas dirigida a 100 comerciantes informales de la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del Distrito de Comas, se dirigió a la zona donde se encuentran ubicados, cada persona recibió la información de la encuesta, que es anónima y se le hizo entrega de un pequeño presente por las respuestas que han ejecutado, de esta manera se ha motivado a que puedan responder con sinceridad.

Ética de la Investigación

Para la investigación se ha considerado el anonimato de cada encuesta, de esta manera las personas han tenido mayor confianza en responder cada pregunta ejecutada, considerando la forma en que, generando sus ingresos.

Así mismo se ha respetado las normas y procedimientos establecidos por la universidad, el respeto en cuanto al desarrollo de sus actividades, dándoles el tiempo adecuado y el momento para la toma de cada encuesta.

En cuanto al procesamiento de las encuestas recolectadas se ha ejecutado la redacción mediante las normas APA 7ma. Edición, la universidad aplicará el software Turnitin que medirá la existencia de plagio y/o citas incorrectas, la similitud establecida por la universidad es del 30% es por ello que se toma las medidas y precauciones al momento hacer uso de la documentación que han sido parte del estudio de investigación.

Procesamiento de Datos

En referencia al procesamiento de datos se hizo uso de los paquetes estadísticos como el Excel y el SPSS - IBM SPSS Statistics versión 29.0, para el proceso se inició revisando cada encuesta y validando la información, luego se registró cada una de ellas en una base de datos del Excel, donde se desarrolló la suma de sus variables y dimensiones; así como la Baremación pertinente. Para finalizar se ejecutó el análisis de correlación mediante el estadístico T b Kendall usando escalas ordinales previamente confirmando que los datos son no paramétricos según la prueba de normalidad.

Capítulo IV: Presentación y Análisis de los Resultados

Presentación de Resultados

Resultados Sociodemográficos

En la tabla 4, podemos apreciar que el 55% de mujeres han respondido las encuestas, se podría decir que es un número mayor a la de los hombres, el 45% de la población dedicada al comercio informal oscilan entre las edades desde los 18 años hasta los 35 años, mientras que el 46% son desde los 36 a 55 años y un porcentaje del 9% de 56 años a más, en referencia a la educación se tiene un 72% con educación secundaria y un 15% con un nivel de técnico a universitario, el 1% sin estudios. Se puede apreciar que el 44% son solteros y solteras, mientras que el 35% están entre convivientes y viudos, el 79% son del mismo distrito de Comas y el 21% de distritos aledaños, se tiene un 15% de población venezolana dedicándose al comercio informal.

Tabla 4

Descripción de los datos Sociodemográficos

Concepto	Descripción	Cantidad	%
Género	Mujer	55	55,0%
	Hombre	45	45,0%
Edad	18-25	15	15%
	26-35	30	30%
	36-45	28	28%
	46-55	18	18%
	56-65	8	8%
	66 a más	1	1%
Educación	Sin estudios	1	1,0%
	Primaria	12	12,0%

	Secundaria	72	72,0%
	Técnico	11	11,0%
	Universitario	4	4,0%
Estado Civil	Soltero (a)	44	44,0%
	Casado (a)	21	21,0%
	Conviviente	33	33,0%
	Viudo (a)	2	2,0%
Distrito donde vive	Comas	79	79,0%
	Carabayllo	17	17,0%
	Collique	2	2,0%
	Independencia	1	1,0%
	Puente Piedra	1	1,0%
	Comas	79	79,0%
	Carabayllo	17	17,0%
Nacionalidad	Collique	2	2,0%
	Peruano (a)	85	85%
	Venezolano (a)	15	15%

Resultados Descriptivos

En la tabla 5, se puede apreciar que el 75% conoce sobre el comercio informal fijo, mientras que el 69% realiza sus ventas en un lugar fijo, el 87% de los comerciantes informales conocen sobre el comercio ambulatorio, el 54% de comerciantes informales no realiza sus ventas en una zona fija, el 68% personas indican que el comercio informal si cubre sus necesidades básicas, mientras que el 32% indica que no cubren sus necesidades básicas, el 95% indican que el comercio informal cubre una parte de sus necesidades básicas, considerando que el 52% de comerciantes informales indica que es difícil ubicarse en una zona para ejecutar sus ventas, mientras que el 47% de comerciantes informales indica que es

difícil mantenerse en una zona para realizar sus ventas, el 53% de comerciantes informales indican que no es difícil mantenerse en una zona para realizar sus ventas. El 76% de comerciantes informales indican que es fácil adquirir sus productos para su venta a diferencia del 24% de comerciantes informales su respuesta indica que es difícil adquirir sus productos para realizar sus ventas.

Tabla 5

Características del Comercio Informal

		N	%
¿Conoce sobre el Comercio Informal fijo?	Si	75	75.0
	No	25	25.0
¿Realiza sus ventas en una zona fija?	Si	69	69.0
	No	31	31.0
¿Conoce sobre el comercio ambulatorio?	Si	87	87.0
	No	13	13.0
¿Realiza sus ventas en más de una zona?	Si	46	46.0
	No	54	54.0
¿Sus ventas cubren sus necesidades básicas?	Si	68	68.0
	No	32	32.0
¿Sus ventas cubren una parte de sus necesidades básicas?	Si	95	95.0
	No	5	5.0
¿Se le hizo difícil ubicarse en la zona para sus ventas?	Si	52	52.0
	No	48	48.0
¿Se le es difícil mantenerse en la zona para sus ventas?	Si	47	47.0
	No	53	53.0

¿Es fácil adquirir sus productos para su	Si	76	76.0
venta?	No	24	24.0

La Tabla 6, observamos que el 56% son responsables con sus tributos, en contraste con el 44% que evaden tributos.

Tabla 6

Nivel Proporcional de la Evasión Tributaria de los Comerciantes Informales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Los responsables con sus tributos	56	56,0	56,0	56,0
Los que evaden tributos	44	44,0	44,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

La Tabla 7, se refleja que el 50% de los Comerciantes Informales presentan una Cultura Tributaria Positiva, en contraste con el 50% que presenta una Cultura Tributaria Negativa.

Tabla 7

Característica Proporcional de la Cultura Tributaria de los Comerciantes Informales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Cultura Tributaria Positiva	50	50,0	50,0	50,0
Cultura Tributaria Negativa	50	50,0	50,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

En la tabla 8, podemos ver que los comerciantes informales son responsables con sus tributos en un 60% mientras que el 40% evaden los tributos.

Tabla 8

Nivel Proporcional de la Defraudación Tributaria de los Comerciantes Informales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Los responsables con sus tributos	60	60,0	60,0	60,0
Los que evaden tributos	40	40,0	40,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Resultados Inferenciales

En la tabla 9 se observa la relación entre el Comercio Informal y la Evasión Tributaria los datos asociados relevantes se presentan en la Comercio Informal Fijo donde 53 personas son responsables con sus tributos y 36 personas evaden los tributos, en relación al comercio informal ambulancia 3 personas son responsables con sus tributos, mientras que 8 evaden los tributos.

Tabla 9

Asociación entre el Comercio Informal y la Evasión Tributaria

		Evasión Tributaria		Total	
		Los responsables con sus tributos	Los que evaden tributos		
Comercio Informal	Comercio Informal Fijo	Recuento	53	36	89
		% dentro de Comercio Informal	59,6%	40,4%	100,0%
		Recuento	3	8	11

	Comercio Informal % dentro de Ambulatorio Comercio Informal	27,3%	72,7%	100,0%
Total	Recuento	56	44	100
	% dentro de Comercio Informal	56,0%	44,0%	100,0%

Contrastación de Hipótesis

Prueba de Normalidad

Ha: Los datos de las variables y factores se presentan con una distribución anormal.

Ho: Los datos de las variables y factores se presentan con una distribución normal.

Regla

Si p valor es $< 0,05$ entonces se acepta la Ha y se rechaza la Ho

Si p valor es $> 0,05$ entonces se rechaza la Ha y se acepta la Ho

En la tabla 10 se observa que la distribución de los datos para las variables Comercio Informal y Evasión Tributaria y sus factores no son paramétricos con un p valor de $< 0,001$ en todas la variables y factores. Por lo tanto, se acepta la Ha y se rechaza la Ho: Los datos de las variables y factores se presentan con una distribución anormal. Es decir, cualquier cruce estadístico correlacional se usará Rho de Spearman considerando que sus escalas son de nivel nominal.

Tabla 10

Prueba de Normalidad para la Distribución de los Datos del Comercio Informal y la Evasión Tributaria

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Comercio Informal	,159	100	<,001	,926	100	<,001

Tipo de Comercio	,309	100	<,001	,845	100	<,001
Informal						
Justificación de Comercio	,211	100	<,001	,896	100	<,001
Informal						
Evasión Tributaria	,164	100	<,001	,893	100	<,001
Cultura Tributaria	,221	100	<,001	,896	100	<,001
Defraudación Tributaria	,189	100	<,001	,831	100	<,001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Hipótesis Principal

Ha: La Cultura Tributaria se relaciona significativamente con la Evasión Tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del Distrito de Comas, año 2023.

Ho: La Cultura Tributaria no se relaciona significativamente con la Evasión Tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del Distrito de Comas, año 2023.

Regla

Intervalo de confianza: 95%

Nivel de significancia: 0.05

Prueba estadística:

Si p valor es $< 0,05$ entonces se acepta la Ha y se rechaza la Ho

Si p valor es $> 0,05$ entonces se rechaza la Ha y se acepta la Ho

En la tabla 11 se observa que la variable Comercio Informal guarda una relación directa baja (0,127) y, pero no significativa considerando que el p valor $0,209 > 0,05$ con la Evasión Tributaria. Por tal motivo se rechaza la Hi y se acepta la Ho: La Cultura Tributaria no se relaciona significativamente con la Evasión Tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del Distrito de Comas, año 2023.

Dicho de otro modo, el Comercio Informal no esta incidiendo

Dicho de otro modo, mientras que el Comercio Informal está implicando en una intensidad baja significativa con la Evasión Tributaria, siendo posible que sean otros factores.

Tabla 11

Relación entre el Comercio Informal y la Evasión Tributaria

		Evasión Tributaria	
Rho de Spearman	Comercio Informal	Coeficiente de correlación	,127
		Sig. (bilateral)	,209
		N	100

Hipótesis Específica 1

H1: Existe relación entre el tipo de comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023.

Ho: No existe relación entre el tipo de comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023.

Regla

Intervalo de confianza: 95%

Nivel de significancia: 0.05

Prueba estadística:

Si p valor es $< 0,05$ entonces se acepta la H1 y se rechaza la Ho

Si p valor es $> 0,05$ entonces se rechaza la H1 y se acepta la Ho

En la tabla 12 se observa que el factor tipo de Comercio Informal fijo que realiza sus ventas (0,219) (p. valor 0,029) y el tipo de Comercio Informal que realiza sus ventas en más de una zona (-0,86) (p. valor 0,395), mientras que en el cuadro 13 hay una relación positiva baja en referencia al comercio informal fijo y una relación negativa baja en referencia al comercio informal ambulatório. El comercio informal en una zona fija con el comercio

informal en más de una zona, nos da una idea de que las ventas en una zona fija se podrían relacionar con la evasión tributaria del Comercio Informal, a diferencia de los que ejecutan sus ventas en más de una zona es difícil identificarlos y no se podría relacionar con la evasión tributaria. Por tal motivo se rechaza la H_1 y se acepta la H_0 : La Cultura Tributaria no se relaciona entre el tipo de comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023.

Tabla 12

Relación entre el tipo de Comercio Informal fijo y la Evasión Tributaria

		Evasión Tributaria
Rho de Spearman	Comercio Informal fijo	Coefficiente de correlación
		,219*
		Sig. (bilateral)
		,029
		N
		100

Tabla 13

Relación entre el tipo de Comercio Informal ambulatorio y la Evasión Tributaria

		Evasión Tributaria
	Comercio Informal ambulatorio	Coefficiente de correlación
		-,086
		Sig. (bilateral)
		,395
		N
		100

Hipótesis Especifica 2

H_1 : Existe relación entre la justificación del comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023.

Ho: No existe relación entre la justificación del comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023.

Regla

Intervalo de confianza: 95%

Nivel de significancia: 0.05

Prueba estadística:

Si p valor es $< 0,05$ entonces se acepta la H1 y se rechaza la Ho

Si p valor es $> 0,05$ entonces se rechaza la H1 y se acepta la Ho

En la tabla 14 se observa que el factor Justificación del Comercio Informal y Evasión Tributaria tiene un valor p $0,140 > 0,05$ y un valor $r = 0,148$; evidenciando una relación positiva baja. Por lo tanto, en visto a la evidencia se rechaza la H1 y se acepta la Ho: La Evasión Tributaria no se relaciona entre la justificación del comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023.

Tabla 14

Relación entre la Justificación del Comercio Informal y la Evasión Tributaria

		Evasión Tributaria	
Rho de Spearman	Justificación del Comercio Informal	Coefficiente de correlación	,148
		Sig. (bilateral)	,140
		N	100

Discusión de Resultados

En relación a la Hipótesis General del presente estudio fue determinar la relación significativa del Comercio Informal y la Evasión Tributaria en la Av. Universitaria y Av. San Felipe, 2023. El Comercio Informal guarda una relación directa baja (0,127) y significativa p valor $0,209 > 0,05$ con la Evasión Tributaria.

En relación a ello, Montano y Vásquez (2016) en su investigación usando el método descriptivo – cualitativo, con un diseño experimental, donde concluyo que el Comercio demuestra relación con la Evasión Tributaria a diferencia del estudio ejecutado donde tiene una relación directa baja.

Con respecto a Ayaviri et al. (2021) mencionan en el trabajo desarrollado en su investigación, el no formalizar el Comercio Informal es parte en contribuir al Evasión Tributaria.

Los datos son claros en el estudio donde el Comercio Informal tiene una relación con la Evasión Tributaria, con resultados bajos por el tipo de comercio informal planteado. Por lo cual los datos del presente estudio tienen por objeto analizar y fortalecer el conocimiento del Comercio Informal y las dificultades que causan en la Evasión Tributaria.

En la relación a la Hipótesis 1 tipo de Comercio Informal que realiza sus ventas en una zona fija (0,219) (p. valor 0,029) y el tipo de Comercio Informal que realiza sus ventas en más de una zona (-0,86) (p. valor 0,395) hay una relación positiva baja en referencia al comercio informal fijo y una relación negativa baja en referencia al comercio informal ambulante. Lo dicho se contrasta con la evidencia descriptiva en el cual observamos que el 75% de personas conoce sobre el comercio informal fijo y el 25% no conoce, de igual manera el 54% de personas conocen sobre el comercio informal ambulatorio y el 46% no conocen sobre el comercio informal ambulatorio.

Respecto a ello, Quispe et al. (2018) en su publicación presentada en la Revista Espacios en Ecuador, titulada como “Causas del Comercio Informal y La Evasión Tributaria en las Ciudades Intermedias”. Realizó su investigación usando el método deductivo, desarrollado sobre la base de un enfoque cuantitativo y un nivel descriptivo e interpretativo; a través del cual concluyo que, a diferencia del resultado expuesto, el tipo de comercio informal no es determinante para demostrar su relación con la evasión tributaria.

El estudio donde el Tipo de Comercio Informal tiene una relación con la Evasión Tributaria, considerando el Comercio Informal Fijo y Comercio Informal Ambulatorio, donde el Comercio Informal Fijo se podría medir en relación a la Evasión Tributaria, mientras que el Comercio Informal Ambulatorio por la forma en que se desarrolla es más difícil de medir. En razón a ello es necesario buscar la manera de ver que las personas que desarrollan el Comercio Informal puedan tener conocimiento de la dificultad que hay al ejecutar una Evasión Tributaria.

Respecto a la Hipótesis 2 entre la Justificación del Comercio Informal y la Evasión Tributaria tienen como resultado una relación positiva baja, valor p $0,140 > 0,05$ y un valor $r=0,148$. Lo dicho se contrasta con la evidencia descriptiva en el cual observamos que el 68% de personas indican que el comercio informal si cubre sus necesidades básicas, mientras que el 32% indica que no cubren sus necesidades básicas, el 95% indican que el comercio informal cubre una parte de sus necesidades básicas.

En relación a ello Quispe et al. (2019), en su estudio menciona que hay diferentes factores que son parte de la ejecución del comercio informal, ver la manera inmediata de generar ingresos y el lugar accesible que no le genere mayores dificultades entre ellos el pago por el alquiler de un lugar para ejecutar el negocio.

Alfonso y Sánchez (2020), en su estudio realizado refieren que las personas justifican al Comercio Informal como un medio para cubrir sus necesidades básicas, una forma inmediata con una inversión menor y la facilidad de ubicarse en la vía pública.

Los datos dan como resultado que hay una necesidad de la población, es por ello que la vía más rápida y accesible es el comercio informal. El estudio da a conocer la necesidad de la población y la manera inmediata de conseguir ingresos, la importancia de informar a la población sobre los procesos que se deben ejecutar para la formalización de esta manera se estaría cubriendo una necesidad sin perjudicar al estado en la recaudación de los impuestos.

Conclusión y Recomendaciones

Conclusión

Primero, en cuanto a la relación que existe entre el Comercio Informal y la Evasión Tributaria en la av. Universitaria y la av. San Felipe; se concluye la presencia de una relación directa entre las dos variables, puesto que, según ello, a mayor comercio informal en la zona, mayor evasión tributaria, teniendo la misma perspectiva en el sentido inverso. Cabe señalar que la relación directa identificada fue calificada como baja, pero ello demuestra una significancia importante que permite poder determinar que, existe un grado de relación significativo entre las dos variables, en el contexto objeto de la investigación. Aquello que concuerda con los datos expresados por los autores contrastados en la investigación, quienes también visibilizan la existente relación entre estas dos problemáticas.

Segundo, en lo respecta a las características del comercio informal en la av. Universitaria y la av. San Felipe, se pudo identificar una serie de parámetros relacionados a la forma en la cual se ejerce esta actividad comercial en el lugar. En relación al conocimiento que poseen sobre los tipos de comercio informal, un 75% indicó que conoce acerca comercio informal fijo, mientras que el 25% desconoce sobre ello; asimismo también se pudo identificar que, en lugar, objeto de estudio, un 69% realizan sus ventas de manera permanente y el 31% trabaja de manera ambulatoria. Sumado a ello, también se pudo conocer que el ejercicio de esta actividad solo permite poder cubrir una parte de sus necesidades básicas; además más de la mitad de los encuestados señalaron que es muy complicado ubicarse en la zona, pero un 47% indico que mantenerse en la zona también se les dificulta. En adición a ello, se detallaron datos que permitieron conocer acerca de la facilidad con las cuales los comerciantes informales adquieren sus productos para ponerlos a la venta, concluyendo que un 76% no tiene dificultad; mientras que un 24%, sí señala algunas dificultades.

Tercero, se concluye que en el punto que une la av. Universitaria y la av. San Felipe, se ha podido identificar un 56% de evasión tributaria positiva, ello quiere decir que esta problemática sí está presente en la zona y por consecuencia, es causante de una serie de repercusiones que afecta al fisco del Estado.

Cuarto, en referencia a los dos tipos de comercio informal investigados, siendo estos el ambulatorio y el fijo; se determinó una relación particular entre cada uno y la evasión tributaria. Por un lado, se obtuvo una relación positiva baja entre el comercio informal fijo y la evasión tributaria y, por otro lado, se obtuvo una relación negativa baja entre el comercio informal ambulante y la evasión tributaria. De ello, se concluye que la forma en la cual se ejerce el comercio informal en la zona investigada, es un punto importante para poder determinar la relación existente con la evasión tributaria; en ese sentido, se infiere que al ejercerse el comercio informal fijo en una zona estable y permanente en el tiempo, es más fácil de poder identificar los datos que permitan determinar la existencia de una evasión de tributos; mientras que el de tipo ambulatorio, por el hecho de contar con cambios constantes, es más difícil de percibir y peor aún, de poder calcular su relación con la evasión tributaria, cuando los datos obtenidos pueden variar por cada comerciante día a día.

Quinto, sobre la justificación del comercio informal y su relación con la evasión tributaria, se determinó una relación positiva baja; en este caso se ubicó un justificante por el cual los comerciantes informales ejercen esta actividad, siendo este el hecho de tener que cubrir sus necesidades básicas o una parte de ellas. En relación a estos datos, según el análisis realizado a la información obtenida por los encuestados, un 68 % señaló que esta actividad comercial, sirve para poder cubrir sus necesidades; mientras que un 32% señalaron que esta actividad no cubre sus necesidades. Respecto a ello, es pertinente señalar que se ha podido identificar que un 95% de los encuestados señaló que el comercio informal solo cubre una parte de sus necesidades, de lo cual se concluye que este dato concentra a aquellos comerciantes que

respondieron que, sí cubrían sus necesidades, solo que con fueron mayores específicos al responder que solo una parte.

Recomendaciones

En referencia a la problemática del Comercio Informal y habiendo evidenciado su existencia en el punto que une la Av. Universitaria y la Av. San Felipe; se recomienda que la Municipalidad de Comas elabore un diagnóstico situacional con mayores detalles a fin de poder elaborar un plan que tengo por objeto buscar la formalización segura de los comerciantes informales.

Habiendo evidenciado una relación existente entre el comercio informal y la Evasión Tributaria en cuanto a la primera recomendación también se recomienda que la Municipalidad de Comas coordine con entidad encargada de ver los tributos (SUNAT) para que establezcan talleres de capacitación y orientación acerca de la formalización del comercio.

Así mismo se sugiere que la Municipalidad de Comas con la entidad encargada de ver los tributos elaboren un seguimiento continuo que permita conocer los resultados de la capacitación y orientación desarrollada a los comerciantes.

Referencias Bibliográficas

- Adasme, S. (2017). *Comercio Informal en Chile 6 Claves para el Debate*. 17. <http://www.elmostrador.cl/noticias/>
- Ávila, M. (2018). Consecuencias de la Evasión Fiscal. *Investigación Sin Frontera*, 1–14. <https://doi.org/https://doi.org/10.46589/rdiasf.v0i12.52>
- Ayaviri, D., Quispe, G., Villa, M., & Velarde, R. (2021). *Comercio Informal: Análisis administrativo, financiero y tributario* (Issue April). https://www.researchgate.net/profile/Victor-Merino-Cordoba/publication/360227541_Comercio_Informal_analisis_administrativo_financiero_y_tributario/links/6269b9b6bfd24037e9d89f27/Comercio-Informal-analisis-administrativo-financiero-y-tributario.pdf
- Barros, L., Hernández, R., Martínez, V., & Ochoa, C. (2021). Cultura tributaria Lineamientos para la Compensación de Saldos a Favor de los Contribuyentes. *Revista Boletín Redipe*, 10(6), 421–427. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8116482>
- Bonell, R. (2015). Concienciación Cívico-Tributaria en el S. XXI. Just Culture. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 48(48), 181–202. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5009645>
- Cárdenas, G. (2020). La Educación Tributaria en El Perú: Una Alternativa para Mejorar el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. *In Crescendo*, 11(2), 241–258. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307/1580>
- Carrera, J., Martínez, R., & Lozano, M. (2020). Evasión Tributaria como Mecanismo de Alteración de los Estados Financieros. *Dominio de Las Ciencias*, 6(3), 1284–1297. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7542646.pdf>
- Centeno, P., Yuqui, C., Guerra, F., & Macazana, D. (2021). Defraudación Tributaria un Atentado al Interés General. *Universidad y Sociedad*, 13(March), 1–19.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n2/2218-3620-rus-13-02-50.pdf>

Cerdán, J., & Deza, Y. (2018). *Comercio Informal: Organización Y Actividad Laboral Del Comerciante De Comida Preparada. Caso Chiclayo*. 1–26.

Cesana Bernascon, M. I. (2003). Evasión fiscal: diseño de instrumentos para el estudio de la conducta fiscal. *Riunne*, 2–77.

https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/539/RIUNNE_TM_Cesana-Bernasconi_MI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chemes, J. M., & Etchevarría, M. (2018). Economía y comercio informal. *XIII Jornadas de Investigación*, 1–8.

<https://fce.unl.edu.ar/jornadasdeinvestigacion/trabajos/uploads/trabajos/94.pdf>

Chen, M. (2012). La economía informal: definiciones, teorías y políticas. *Wiego (Mujeres En Empleo Informal: Globalizando y Organizando)*, 1, 27.

<https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>

Collaso, A. (2020). ¿Cuales son las Causas de la Evasión Tributaria? *Revista de Derecho Penal Tributario*, 25, 1–7. <https://caept.org.ar/wp-content/uploads/2020/03/COLLOSA-LAS-CAUSAS-DE-LA-EVASION.pdf>

COMERCIO. (2017). *Comas desaloja mercado que ocupó la vía pública durante 30 años*. 1–2. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20015/1/UPS-CT009004.pdf>

Condori Apaza, M., Pariona Ccanto, E., Suasnabar Quispe, S., & Reyna Arauco, G. A. (2020). Factores asociados al comercio informal en el mercado Ráez Patiño, Huancayo, 2018.

Socialium, 4(1), 95–113. <https://doi.org/10.31876/sl.v4i1.46>

Cuba, K., Cumpa, C., & Quispe, J. (2021). Conocimiento Tributario y Cultura Tributaria en Estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional del Callao. Año 2021. In *Univerdidad Nacional del Callao*.

<http://hdl.handle.net/20.500.12952/5053>

- De Souza, M., & Bustos, A. (2017). *El Comercio Informal de Calle En Las Comunas Santiago y Concepción*. 3–5. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6045089>
- de Souza, M. V. (2020). Concepción: El trabajador del comercio informal de calle. La producción efímera del espacio en la crisis social. *Arquitecturas Del Sur*, 38(57), 146–161. <https://doi.org/10.22320/07196466.2020.38.057.08>
- Echavarría, R., & Ruíz, C. (2018). Estudio Comparado en la Protección Penal de los Ingresos al Estado. *Revista de Derecho*, 8697(49), 260–316. <http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n49/0121-8697-dere-49-260.pdf>
- Estévez, Z., & Rocafuerte, J. (2018). La Conciencia Tributaria en el Proceso de Recaudación de Impuestos en Santa Elena. *Clío América*, 12(23), 8–24. <https://doi.org/10.21676/23897848.2606>
- Fernandez Diaz, R. M., Rivera Alcantara, M. E., & Rosas Prado, C. E. (2017). Capacitación Empresarial Para Disminuir La Informalidad De Los Comerciantes del Mercado Central de Ferreñafe - Perú. *Tzhoecoen*, 9, 16–23. <file:///D:/Downloads/Admin,+ARTICULO+3.pdf>
- García Esquivel, R., Bello Sabando, J., & Ormaza Cevallos, M. G. (2019). El Comercio Informal y su Influencia en los Emprendedores de la Universidad Técnica de Manabí. *Revista ECA Sinergia*, 10(3), 7–13. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/view/1487/2124>
- Gómez, J., & Morán, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud. In *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)* (Vol. 215, pp. 1–86). www.cepal.org/apps
- Gonzales, D., Tartabull, Y., & Barzola, K. (2020). Propuesta de un Plan de Capacitación para

- Consolidar la Cultura Tributaria en la Ciudad de Guayaquil. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3, 132–137.
<https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/278/310>
- Hughes, B., & Evans, J. (2016). Economía informal en Perú : Situación actual y perspectivas. In *CEPLAN* (Vol. 8, Issue Avance de Investigacion, pp. 1–56). <http://perureports.com/wp-content/uploads/2016/08/Economia-informal-en-Peru-situacion-actual-perspectivas-15-03-2016.pdf>
- Jiménez, R. (2019). *Estudio de caso de los feriantes de ropa y calzado en la ciudad de*. 13–42.
<https://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/888/637>
- Justicia, M. de. (1996). *Ley Penal Tributario - Decreto Legislativo N° 813 - Título I - Delito Tributario - Defraudación Tributaria - Artículo 1*. 1–16.
- Loja, D. (2020). Comercio Informal, Factores Y Políticas Para Su Sostenibilidad De Estudio, Ropa Mercado Feria Libre Ciudad De Cuenca. *Maestiras En Administración De Empresas*, 1–23. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20015/1/UPS-CT009004.pdf>
- López, R. (2014). La Evasión Tributaria y su Consecuencia en el Desarrollo Económico de País. *IC*, 5(2), 253–266. <https://doi.org/10.21895/incres.2014.v5n2.09>
- Lozada, J. (2016). Investigación Aplicada : Definición , Propiedad Intelectual e Industria. *Cienciaamérica*, 1(3), 34–39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>
- Magaña, D., & Figueroa, L. (2013). Reflexiones en Torno al Fenómeno del Mercado Informal y la Libertad de Comercio. *Alegatos*, 84, 515–538.
<http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/154/140>
- Montano, J., & Vásquez, F. (2016). Causas de la Evasión Tributaria y su Efecto en la Economía del Perú 2014. Rubro servicios. In *Crescendo*, 7(1), 39–49.
<https://doi.org/10.21895/incres.2016.v7n1.05>

- Noejovich, H. O. (1993). *La Cuestion Del Comercio Y Los Mercados En La America Precolombina*. 47.
http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/46751/n_111.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Olguín, M., & Picon, Y. (2022). La Conciencia Tributaria como Herramienta para Combatir la Evasión en el Perú. *Revista Lidera*, 30–36.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/26666>
- Patiño, R., Mendoza, S., Quintanilla, D., & Montenegro, J. (2019). Evasión Tributaria, Una Revisión. *Revistas Activos*, 17, 167–194. <http://www.usta.edu.co>
- Decreto de Alcaldía N° 02-2020-MDC, 72 (2020).
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-plan-de-mercado-saludable-de-ordenamiento-de-mer-decreto-de-alcaldia-n-03-2020-mdc-1868963-1/>
- Pinargote, C., & Hurtado, R. (2021). Incidencia de la Normativa Tributaria del Régimen General, Simplificado Ecuatoriano y la Evasión Fiscal. *Business Science*, 2, 49–66.
https://revistas.ulead.edu.ec/index.php/business_science/article/view/124/191
- Quispe Fernandez, G. M., Villa Villa, M. V., & Velarde, R. (2019). Aplicación del modelo factorial para identificar las causas y efectos del comercio informal. *Cumbres*, 5(2), 09–21. <https://doi.org/10.48190/cumbres.v5n2a1>
- Quispe, M., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., & Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Espacios*, 39(41), 1–17.
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
- Raudales García, N. R., & Alvarenga, R. (2018). Impacto del comercio informal en la estructura económica de Honduras. *Economía y Administración (E&A)*, 8(2), 141–153.
<https://doi.org/10.5377/eya.v8i2.5619>
- Ruiz, M., & Ubillus, J. (2021). La Cultura Tributaria de los Contribuyentes del Cantón

- Portoviejo y su Incidencia en la Gestión de la Recaudación de los Tributos del Servicio de Rentas Internas. *Polo Del Conocimiento*, 6(4), 173–182. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i4.2551>
- Sánchez, M., Sánchez-Chero, M., Cachay, L., & Rosas-Prado, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27, 204–2018.
- Santillan, C., & Barbaran, P. (2021). La Figura de la Evasión Tributaria y sus Implicancias en el Desarrollo Socioeconómico del Estado. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(4), 5097–5111. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.678
- Sanz, K. (2019). Emisión de los Comprobantes De Pago y su Relación con la Evasión Tributaria en la Empresa Unipersonal Koki'S en el Distrito de Pichanaqui en el Año 2018. In *TESIS para optar el titilo profecional deUniversidad Autonoma Del Perú*. [http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/402/1/ORDONEZ SALVATIERRA MILAGROS.pdf](http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/402/1/ORDONEZ%20SALVATIERRA%20MILAGROS.pdf)
- Sarzosa, L. F. G. (2019). *Factores Determinantes en la Evasión Tributaria del impuesto a la renta de las pequeñas empresas dedicadas al comercio de la Ciudad de Quito*. [file:///C:/Users/USER/Downloads/1080314037 \(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/1080314037%20(1).pdf)
- Serna, M. (2005). Los Estímulos Jurídicos a la Relación Comercial en los Siglos Medievales Privilegios y Ordenamientos. In *El comercio en la Edad Media* (pp. 289–317). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2061628>
- Ley N° 24829, El Peruano 1 (1988). <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/sunat/ley-24829.pdf>
- SUNAT. (2023). *Tipos de Comprobante de Pago Físico*. Cpe SUNAT. <https://www.gob.pe/7892-tipos-de-comprobante-de-pago-fisico>
- Terán, C., Limaico, J., & Crespo-Berti, L. (2021). La Conducta Penal Tributaria y su Impacto en la Baja Recaudación Fiscal. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 14(1), 1–13. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v9n1/2007-7890-dilemas-9-01->

00057.pdf

Vargas Cordero, Z. R. (2009). La Investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33(1), 155.

<https://doi.org/10.15517/revedu.v33i1.538>

Zumaya, E., & Hernández, J. (2020). El comercio informal en el centro histórico de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 13(42), 187–

214. [http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n42/2145-941X-pege-42-](http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n42/2145-941X-pege-42-00187.pdf)

[00187.pdf](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762017000100187)[0Ahttp://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762017000100187)

[62762017000100187](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762017000100187)<=pt

Anexos

Anexo 1: El Comercio Informal y la Evasión Tributaria en la Av. Universitaria y Av. San Felipe del Distrito de Comas, año 2023.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE 1 y 2	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cuál es la relación entre el comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la San Felipe del distrito de Comas, año 2023?	Determinar la relación entre el comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la San Felipe del distrito de Comas, año 2023.	HG Existe relación entre el comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la San Felipe del distrito de Comas, año 2023.	Variable independiente: Comercio Informal	Tipo de Comercio Informal Justificación del Comercio Informal	Fijo Ambulatorio Necesidad de generar ingresos Facilidad de generar ingresos	Población: Infinita Muestra: 100 Instrumento: Encuesta Paquete estadístico: SPSS
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	Variable		Conocimiento	
1. ¿Cuáles son las características del Comercio informal en la Av. Universitaria y la San Felipe del	OE1 Describir las características del Comercio Informal en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del Distrito de	HE1: Existe relación entre el tipo de comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la San	Dependiente: Evasión tributaria	Cultura tributaria Defraudación tributaria	tributario Conciencia tributaria Comprobante de pago	

<p>distrito de Comas, año 2023?</p> <p>2. ¿Cuál es la característica proporcional de la Evasión Tributaria en la Av. Universitaria y la San Felipe del distrito de Comas, año 2023?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación entre el tipo de Comercio Informal y la Evasión Tributaria de los Comerciantes Informales de la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del distrito de Comas, año 2023?</p>	<p>Comas, año 2023.</p> <p>OE2 Identificar la característica proporcional de la Cultura Tributaria de los Comerciantes Informales de la Av. Universitaria y la Av. San Felipe, año 2023</p> <p>OE3 Identificar la relación entre el tipo de Comercio Informal y la Evasión Tributaria de los Comerciantes Informales de la Av. Universitaria y la Av. San Felipe, año 2023</p> <p>OE4 Identificar la relación de la Justificación del Comercio Informal y la</p>	<p>Felipe del distrito de Comas, año 2023.</p> <p>HE2: Existe relación entre la justificación del comercio informal y la evasión tributaria en la Av. Universitaria y la San Felipe del distrito de Comas, año 2023.</p>	<p>Consecuencias</p>
---	---	---	----------------------

San Felipe, año 2023? Evasión Tributaria de los
4. ¿Cuál es la relación Comerciantes Informales de
entre la Justificación la Av. Universitaria y la Av.
del Comercio Informal San Felipe, año 2023.
y la Evasión
Tributaria de los
Comerciantes
Informales de la Av.
Universitaria y la Av.
San Felipe, año 2023?

Anexo 2: Cuestionario

Cuestionario

Esta encuesta tiene el propósito de conocer la responsabilidad tributaria de los emprendedores, soy la alumna Edith Pilar Garay Huamán alumna de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Al llenar la encuesta estoy dando mi consentimiento de participar de este trabajo.

Marque con una X la respuesta que considera correcta:

Edad:..... / Género: Mujer:..... Hombre:..... Otro:.....

Educación: Sin estudios:..... Primaria:..... Secundaria:..... Técnico (a):.....

Universitario (a):..... Post Grado: Otro:.....

Estado civil: Soltero:... Casado (a):... Viudo (a):... Divorciado (a):... Conviviente:.....

Distrito donde vive:.....

Nacionalidad:..... Fecha de encuesta:.....

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	NO SÉ
Comercio Informal				
1.	¿Conoce sobre el Comercio Informal fijo?			
2.	¿Realiza sus ventas en una zona fija?			
3.	¿Conoce sobre el comercio ambulatorio?			
4.	¿Realiza sus ventas en más de una zona?			
5.	¿Sus ventas cubren sus necesidades básicas?			
6.	¿Sus ventas cubren una parte de sus necesidades básicas?			
7.	¿Se le hizo difícil ubicarse en la zona para sus ventas?			
8.	¿Se le es difícil mantenerse en la zona para sus ventas?			

N°	PREGUNTAS	SI	NO	NO SÉ
9.	¿Es fácil adquirir sus productos para su venta?			
Evasión Tributaria				
10.	¿Conoce la SUNAT?			
11.	¿Ha escuchado sobre el RUC?			
12.	¿Tiene RUC?			
13.	¿Conoce sobre los impuestos por compras?			
14.	¿Conoce sobre los impuestos por ventas?			
15.	¿Paga impuestos por sus compras?			
16.	¿Paga impuestos por sus ventas?			
17.	¿Sus clientes le solicitan boleta o factura por sus compras?			
18.	¿Emite boleta o factura a sus clientes por la venta de sus productos?			
19.	¿Solicita boleta o factura por las compras de sus productos?			
20.	¿Conoce las consecuencias por no pedir boletas o facturas?			
21.	¿Conoce las consecuencias por no dar boletas o facturas?			

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 3: Validación del Instrumento

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ENCUESTA O CUESTIONARIO SOBRE "El Comercio Informal y la Evasión

Tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del Distrito de Comas, Año 2023"

INSTRUCCIÓN: Sírvase encerrar dentro un círculo, el número (representa porcentaje) que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera usted que el instrumento cumple el objetivo propuesto?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100(%)
2. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100(%)
3. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100(%)
4. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100(%)
5. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100(%)
6. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar?

EN EVASION TRIBUTARIA = CONOCE LOS
REGIMENES TRIBUTARIOS

7. ¿Qué ítems se podrían eliminar?

NINGUNO

Fecha: 09 MARZO 2023

Firma: 

Validado por: CARLOS RENE ESPINOZA HONORIO

Grado académico: CPCC N° MATRICULA 37277


HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ENCUESTA O CUESTIONARIO SOBRE "El Comercio Informal y la Evasión Tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del Distrito de Comas, Año 2023"

INSTRUCCIÓN: Sírvase encerrar dentro un círculo, el número (representa porcentaje) que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera usted que el instrumento cumple el objetivo propuesto?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 (%)
2. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 (%)
3. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 (%)
4. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 (%)
5. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 (%)
6. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar?
Cambiar la tributación para que cada emprendedor tenga sentido común en el negocio o tomar posición frente al fisco.
7. ¿Qué ítems se podrían eliminar?

NINGUNO

Fecha: 10 Marzo 2023 Firma: 

Validado por: CPC. Víctor Pesezrey Zapata

Grado académico: Contador Público Colegiado

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ENCUESTA O CUESTIONARIO SOBRE “El Comercio Informal y la Evasión

Tributaria en la Av. Universitaria y la Av. San Felipe del Distrito de Comas, Año 2023”

INSTRUCCIÓN: Sírvase encerrar dentro un círculo, el número (representa porcentaje) que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera usted que el instrumento cumple el objetivo propuesto?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90X 100 (%)
2. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90X 100 (%)
3. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 (%)X
4. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 (%)X
5. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90X 100 (%)
6. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar?
Relacionado con validez y custodia de comprobantes declarados.
7. ¿Qué ítems se podrían eliminar?
Ninguno

Fecha: 10 de Marzo 2023

Firma:



Validado por: Ana Rosa Pilar Castillo Vilchez

Grado académico: Licenciada en Administración.